



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

Cuenta de Inversión 2020

I.P.R.A.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

INFORME CONTABLE N° 144 /2021 LETRA: T.C.P.- Deleg. I.P.R.A.

CUENTA DE INVERSIÓN

Ushuaia, 17 de Mayo de 2021

Identificación de la Entidad o
Jurisdicción Auditada:
Período sujeto a control:
Ley de Presupuesto sujeta a
control:

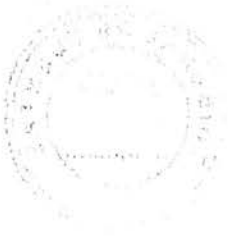
**INSTITUTO PROVINCIAL DE
REGULACIÓN DE APUESTAS**

EJERCICIO 2020

Ley N°1191 y Decreto Provincial N° 19/20

Indice

INFORME EJECUTIVO.....	2
1 – Objeto.....	2
2 – Opinión.....	3
a) Cuadros:.....	5
b) Indicadores.....	6
c) Gráficos Demostrativos.....	9
d) Resumen análisis critico.....	11
3 – Grado de cumplimiento.....	13
4 – Análisis Comparativo.....	14
5 – Información Adicional.....	18
6 – Compendio de observaciones.....	19
7 – Recomendaciones.....	19
INFORME ANALÍTICO.....	31
1 – Título.....	31
2 – Destinatario inmediato.	31
3 – Destinatario Final.....	31
4 – Objeto.....	31
5 – Alcance del trabajo de auditoría.....	31
6 – Limitaciones al alcance.....	32
7- Tarea realizada.	34
8 – Opinión del Auditor.	79
9 – Recomendaciones.....	82



INFORME EJECUTIVO.

1 – Objeto.

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2 – Opinión.

a) Cuadros:

Se incorporan los estados o cuadros que componen la cuenta según la forma de exposición establecida en el Anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 23/2017 y sus modificatorias y en el Anexo I y II de la Resolución C.G.P. N° 33/2021.

Cuadros I a VII. Los cuadros que se enumeran a continuación se encuentran anexados desde la página 15 hasta la página 21 del Informe Ejecutivo.

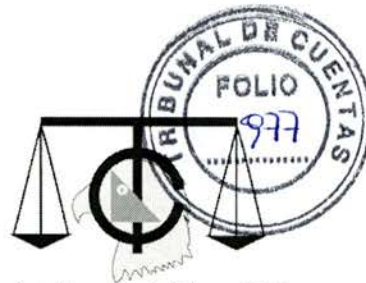
A) – Cuadro I - “Ejecución Presupuestaria de Gasto por Objeto” al 31 de Diciembre de 2020.

B) – Cuadro II - “Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro” al 31 de Diciembre de 2020.

C) – Cuadro III - “Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Devengado) al 31 de Diciembre de 2020.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

D) – Cuadro IV - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2020.

E) – Cuadro V - “Evolución de la Deuda Pública” al 31 de Diciembre de 2020.

F) – Cuadro VI - “Situación del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2020.

G) – Cuadro VII - “Movimientos del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2020.

En virtud de las consideraciones expresadas precedentemente, a continuación se expone brevemente la opinión correspondiente a cada uno de los Estados Demostrativos analizados:

◆ **Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020.**

En mi **opinión**, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2020, plasmado en el Cuadro I.

◆ **Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2020.**

En mi **opinión**, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2020.

4



♦ **Cuenta de Resultado Presupuestario - Base Devengado - EAIF al 31/12/2020.**

Fundamento de la opinión con salvedades.

Mi **opinión con salvedades**, se basa en que el monto compuesto por ordenes de pago sin cancelar y obligaciones del tesoro que surgen del sistema, corresponden a la disminución de la deuda flotante, la cual ha sido devengada en el ejercicio anterior. En virtud de ello, en el presente ejercicio debería estar reflejada en aplicaciones financieras como una disminución de otros pasivos en el A-I-F (Base Pagado).

En mi **opinión**, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo “Fundamento de la opinión con salvedades”, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Devengado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información al 31/12/20, plasmado en el Cuadro III.

♦ **Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF al 31/12/2020.**

En mi **opinión**, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Pagado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida al Ahorro, Inversión, Financiamiento del I.P.R.A. al 31/12/2020, plasmado en el Cuadro IV.

42



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

◆ **Estado de la Deuda Pública al 31/12/2020.**

En mi **opinión**, el Estado de la Deuda Pública, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de la deuda al 31/12/2020, plasmado en el cuadro V.

◆ **Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2020.**

Fundamento de la abstención de opinión.

Mi abstención de opinión se basa, en que no se ha podido verificar las diferencias que surgen entre los saldos del libro bancos y los saldos finales de los extractos bancarios al 31/12/2020 por la suma de \$1.994.250,86, asimismo atento a la diferencia que surge entre el saldo del libro bancos y el valor de bancos en valores activos del presente estado por un monto de \$14.109.069,03, correspondientes a Recursos Percibidos por compensación, dicho saldo se encuentra en la conciliación bancaria, sin estar asociado a alguna cuenta en particular.

Me **abstengo de emitir opinión** sobre el Estado de Situación del Tesoro, al 31/12/2020, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo, en virtud de lo expresado en el párrafo “Fundamento de la abstención de opinión”.

JA



◆ **Estado de Movimientos del Tesoro.**

Fundamento de la abstención de opinión

Mi abstención de opinión se basa, en que no se ha podido verificar las diferencia que surgen entre los saldos de los libros banco y los saldos finales de los extractos bancarios al 31/12/2020 y a su vez por un monto de \$14.109.069,03, correspondiente a Recursos Percibidos por compensación, dicho saldo se encuentra en la conciliación bancaria sin estar asociado a alguna cuenta en particular.

Me abstengo de emitir opinión sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, al 31/12/2020 por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo, en virtud de lo expresado en el párrafo “Fundamento de la abstención de opinión”.

b) Indicadores.

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

70



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

En relación a la ejecución del gasto:

<i>Inciso</i>	<i>Crédito Original</i>	<i>Crédito Definitivo</i>	<i>Devengado</i>	<i>Dev./ C.D. %</i>	<i>Dev./ C.O. %</i>
1 – Gastos en Personal	\$90.480.000,00	\$107.480.000,00	\$104.983.983,60	97,68%	116,03%
2 – Bienes de Consumo	\$1.877.400,00	\$1.877.400,00	\$1.414.146,34	75,32%	75,32%
3 – Serv. No Personales	\$105.373.423,87	\$120.373.423,87	\$111.046.543,03	92,25%	105,38%
4 – Bienes de Uso	\$38.663.264,04	\$39.163.264,04	\$712.981,02	1,82%	1,84%
5 – Transferencias	\$50.400.000,00	\$36.000.000,00	\$35.652.262,49	99,03%	70,74%
6 – Activos Financieros	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%
7 – Serv. De la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	\$1.260.000,00	\$160.000,00	\$72.560,65	45,35%	5,76%
8 – Otros Gastos	\$226.800.000,00	\$239.800.000,00	\$238.097.430,16	99,29%	104,98%
9 – Gastos Figurativos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%
TOTAL	\$514.854.087,91	\$544.854.087,91	\$491.979.907,29	90,30%	95,56%

GASTOS:

Devengado \$ 491.979.907,29 = **95,56 %** Devengado \$ 491.979.907,29 = **90,30 %**
Cred. Orig. \$ 514.854.087,91 Cred. Def. \$ 544.854.087,91

[Handwritten signature]



En relación a la ejecución de los recursos:

Inciso	Formulado	Formulado Definitivo	Devengado	Per./F.D	Per./F.
Recursos	478.854.087,91	508.854.087,91	478.575.131,25	94,05 %	99,94 %
Contribuciones Figurativas	36.000.000,00	36.000.000,00	0,00	0,00 %	0,00 %
TOTAL	514.854.087,91	544.854.087,91	478.575.131,25	87,84 %	92,95 %

RECURSOS:

Devengado \$ 478.575.131,25 = **92,95 %**
Formulado \$ 514.854.087,91

Devengado \$ 478.575.131,25 = **87,84 %**
Formulado Def. \$ 544.854.087,9

44



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



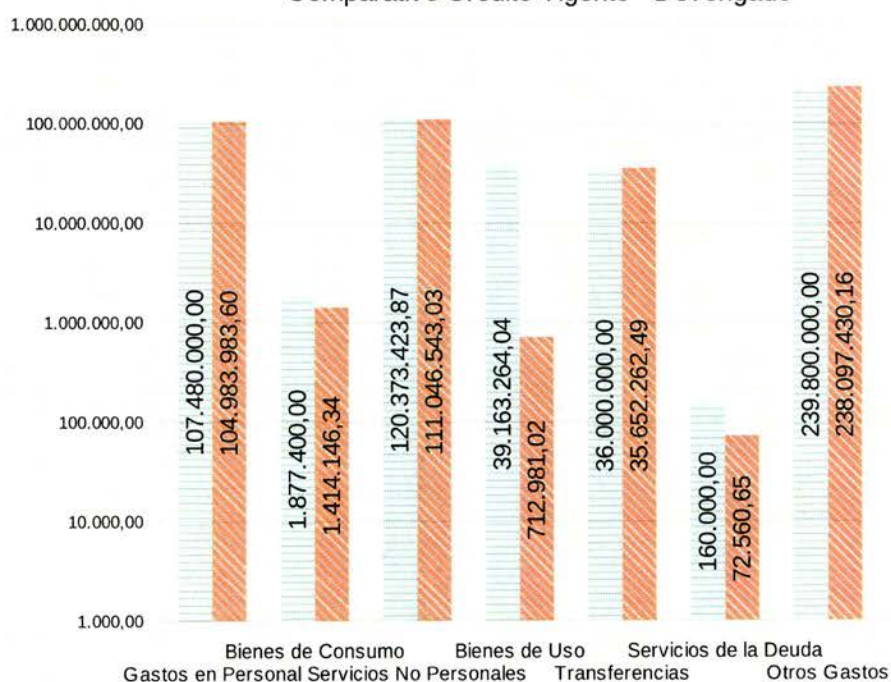
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

c) Gráficos Demostrativos.

Instituto Provincial de Regulación y Apuesta - Ejercicio 2020

Comparativo Crédito Vigente - Devengado



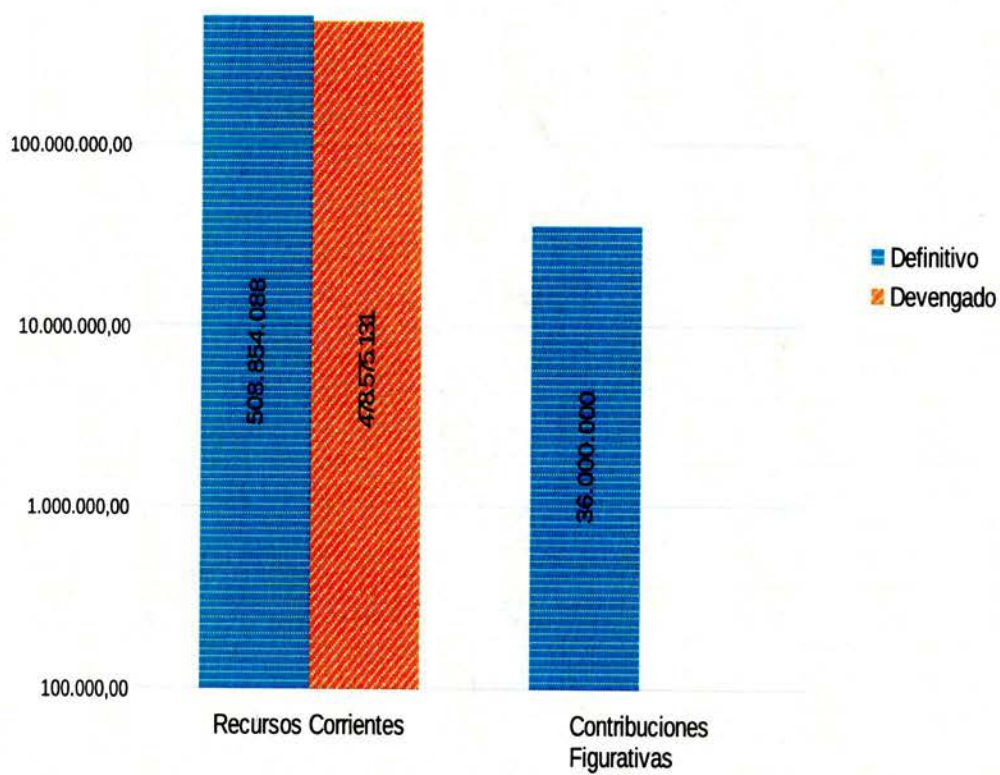
Crédito Vigente Devengado

fo



Instituto Provincial de Regulación de Apuestas - Ejercicio 2020

Comparativo Recursos - Definitivo/Devengado



[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

d) Resumen análisis critico.

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92° inc. b) Apartados 1 y 2	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2020 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2020	POSEE DICTAMENES NO FAVORABLES
I.P.R.A	SI	NO	SI	SI (1)	SI	SI	NO (2)	NO	SI

1) El Sistema de registración contable, financiera y presupuestaria utilizado por el instituto es el S.I.G.A (Sistema Integral de Gestión Administrativa), desarrollado por la empresa Nomade Soft, el mismo es un sistema integral e integrado que cuenta con diferentes módulos interrelacionados (Registración Presupuestaria, Compras, Conciliaciones Bancarias, Tesorería, Inventario, Recursos Humanos, Juegos), el cual se encuentra funcional para todas las tareas requeridas según las distintas áreas del instituto, no obstante el mismo permanece en constante evolución y actualización a fines de adaptarse a las necesidades que se presenten. En tal sentido y de acuerdo con lo informado mediante Nota Interna N.º 123/2021 adjunta a fs. 154, suscripta por el Director de Sistemas, Sr. Angel Gabriel CRINITI, “ Al 31 de diciembre de 2020, se encuentra pendiente de evolución y configuración, el módulo de importación de Movimientos de Juegos a fines de perfeccionar el mismo”.

Handwritten signature



Asimismo, los sistemas permiten el registro y control de la totalidad de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico. Además del SIGA, el instituto cuenta con los sistemas de captación de apuestas -FrontEnd de juegos- y Sistema Integral de Gestión Administrativa de Agencias, provisto por la empresa Tecno Acción, sobre los cuales se gestiona lo relacionado a los distintos juegos que administra el instituto, los cuales son operados por las áreas de juegos y sistemas. Estos sistemas, se relacionan de forma directa con el sistema contable, ya que de estos se importan diariamente los movimientos referidos a las cuentas corrientes de las agencias oficiales, a los fines de ser imputados contablemente. En cuanto a la seguridad, el sistema cumple con los parámetros de integridad, confidencialidad y disponibilidad de información necesarios, el acceso al sistema contable del instituto por parte de los usuarios, se realiza mediante consola remota con datos de forma cifrada, lo cual provee conexiones seguras.

2) De la Nota Interna N.º 663/2021 Letra: T.C.P.-A.O.P. e Informe Técnico N.º 068/21 Letra: SC-GEOP, emanado por el GEOP, se desprende que en el caso del inciso 4,2 si bien el organismo contó con una cuenta con un Crédito Original y Vigente por la suma de \$36.000.000,00, no se verificó ejecución presupuestaria, en cambio si se realizaron tareas de mantenimiento de la partida 3.3.1, en el ejercicio 2020, no estimando necesario GEOP la realización de informe consistente en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1. puesto que, respecto a la partida 3,3,1, el importe ejecutado (\$4.227.646,69) representa el 0,86% del total devengado para dicho Organismo.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

3 – Grado de cumplimiento.

1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92º de la Ley Provincial N° 495: Si bien el organismo a través de la Nota Interna N° 378/2021 de fecha 16/03/21 adjunta de fs. 257/258, suscripta por la Directora Financiera Contable IPRA, Sra Andrea V. Sánchez, emitió el Informe de Grado de Cumplimiento de los Objetivos y Metas Previstos en el Presupuesto y Comportamiento de la Ejecución del Presupuesto en términos de Economicidad, Eficacia y Eficiencia, no cumple con el espíritu de la Ley inc. b) punto 1 y 2 mediante la cual se exige se expidan acerca del grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto.

2. Del resto de disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto:

- El presente punto es respecto de las otras disposiciones establecidas en el Decreto Provincial N° 19/2020 reconducido de la Ley de Presupuesto N° 1191, respecto de este último se ha verificado que el artículo 29º: establece que se fije la planta de personal de los organismos descentralizados, en la cantidad de cargos efectivamente ocupados en cada uno de ellos, detallando que para el Instituto Provincial de Regulación de Apuesta (I.P.R.A.), el número total de cargos aprobados asciende a 111. Actualmente el organismo cumple con lo establecido por la Ley, no excediendo el límite presupuestario, según lo informado mediante Nota Interna N° 118/2021 de fecha 28/01/2021, obrante a fs. 149/152 del Expediente I.P.R.A. N° 280/US/2021, el cual se detalla:

JP

- 
- Cargos Planta Aprobada: 111
 - Cargos de Planta Ocupada: 99
 - Planta Permanente Ocupada: 88
 - Planta Transitoria Ocupada: 2
 - Planta Política Ocupada: 9
 - Vacante: 12

- Por otro lado, se constató si el organismo, dió cumplimiento a lo dispuesto en el art. 35° de la Ley Provincial N° 1191, referido a la remisión de información trimestral a la Legislatura, conteniendo el estado de la ejecución presupuestaria de recursos por rubros y gastos a nivel de finalidad y objeto, situación de la tesorería y obligaciones a cargo del tesoro, el stock de la deuda financiera y deuda consolidada. En tal sentido, se verificó que el organismo, dió cumplimiento a dicha obligación.
- Por último, mediante Informe de Auditoria General Interna N° 208/21, obrante a fs. 291/304, se da cumplimiento en atención a lo establecido en la Resolución de Contaduría General N° 17/17 "Régimen de intervención en la Cuenta de Inversión como de las unidades de Auditoria Interna", y su modificatoria N° 15/19.

4 – Análisis Comparativo.

A los fines de ampliar el análisis comparativo de los estados o cuadros demostrativos con el ejercicio inmediato anterior.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

En relación a la ejecución de los recursos, se puede observar un incremento en los recursos ejecutados del 12,14 % aprox., entre los ejercicios 2019 y 2020:

PARTIDA	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019		
	FORMULADO	PERCIBIDO	E/F %	FORMULADO	EJECUTADO	E/F %
RECURSOS	508.854.087,91	478.575.131,25	0,9405	454.000.000,00	426.731.382,43	0,93994
FUENTES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
TOTAL	508.854.087,91	478.575.131,25	0,9405	454.000.000,00	426.731.382,43	0,93994

Percibido 2020 = $\frac{478.575.131,25}{478.575.131,25} = 12,14 \%$

Ejecutado 2019 426.731.382,43

En relación a la ejecución de los gastos, se puede observar un incremento en los gastos devengados del 14,57 % aprox., entre los ejercicios 2019 y 2020:

INCISO	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019		
	CREDITO VIG.	DEVENGADO	D/CV %	CREDITO VIG.	DEVENGADO	D/CV %
1- GASTOS EN PERSONAL	107.480.000,00	104.983.983,60	97,68%	87.000.000,00	84.965.804,69	97,66%
2- BIENES DE CONSUMO	1.877.400,00	1.414.146,34	75,32%	2.000.000,00	1.533.967,50	76,70%
3- SERVICIOS NO PERSONALES	120.373.423,87	111.046.543,03	92,25%	116.500.000,00	102.046.838,50	87,59%
4- BIENES DE USO	39.163.264,04	712.981,02	1,82%	3.500.000,00	1.945.326,89	55,58%
5-TRANSFERENCIAS	36.000.000,00	35.652.262,49	99,03%	41.500.000,00	41.293.406,78	99,50%
6-ACTIVOS FINANCIEROS	160.000,00	72.560,65	0,00%	0,00	0,00	0,00%
7-SERV. DE LA DEUDA DISM. OTROS PASIVOS	239.800.000,00	238.097.430,16	99,29%	1.000.000,00	700.232,29	70,02%
8-OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00%	202.500.000,00	196.909.482,92	97,24%
9-GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	\$544.854.087,91	\$491.979.907,29	90,30%	454.000.000,00	429.395.059,57	94,58%

Devengado 2020 = 491.979.907,29 = 14,57%

Devengado 2019 429.395.059,57

40



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

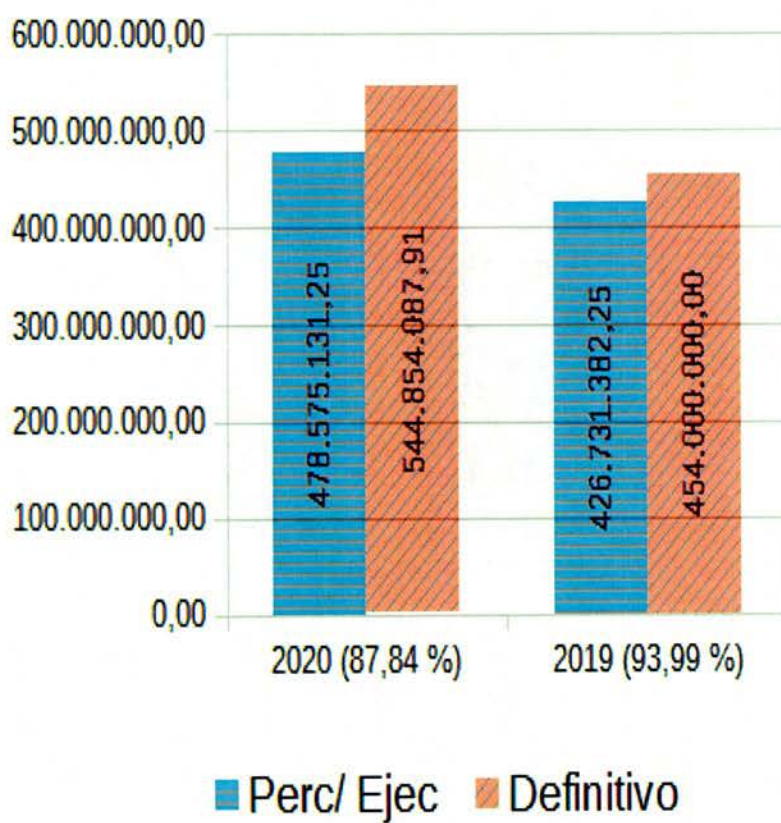


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

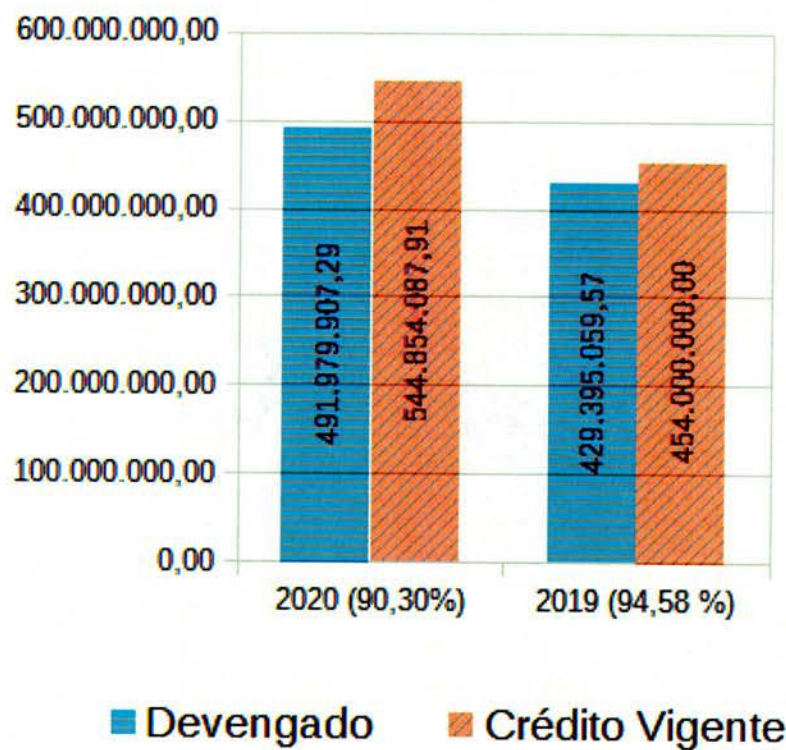
Ejecución Presupuestaria de Recursos

Comparativo 2019-2020



Ejecución Presupuestaria de Gastos

Comparativo 2019-2020

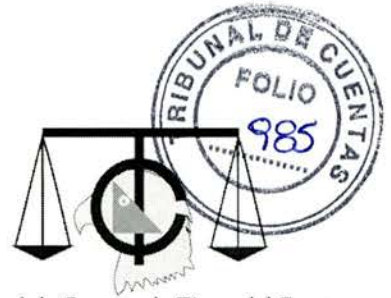


5 – Información Adicional.

No se evidenciaron contingencias significativas y/o hechos posteriores al cierre significativos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

6 – Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.

Mediante Informe Contable N° 089/2021 Letra: TCP-IPRA, adicional al presente y emitido oportunamente, por quien suscribe el presente, Auditor Fiscal C.P. Jose Luis CASTELLUCCI, se ha dado respuesta al punto en cuestión. En el citado informe, se realizó el compendio de las observaciones relevantes y significativas, con la estimación del grado de ocurrencia, realizadas durante el ejercicio 2020.

7 – Recomendaciones.

Del análisis realizado y expuesto en el presente informe se desprenden las siguientes recomendaciones, a los efectos de solicitarle al Organismo tenerlas en cuenta para futuras actuaciones.

1. Se sugiere tener en cuenta los desvíos, inconsistencias y consideraciones señaladas en el presente Informe, principalmente respecto de aquellos que ya se presentaron en Cuentas de Inversión de ejercicios anteriores.
2. En atención a la naturaleza del ente, se recomienda que los controles estén abocados a los ingresos generados por el ente por los juegos que administra y no tanto al gasto de funcionamiento del ente en sí mismo. En relación a lo antes mencionado, se sugiere efectuar o elaborar un expediente de manera mensual con la totalidad de los recursos que administra el organismo, a los

JP

efectos de dar cumplimiento al artículo 32º de la Ley provincial N° 495 y garantizar el control tanto interno como externo de los recursos.

3. Se recomienda mantener actualizado las registraciones en los Libros Banco del Organismo y respetando los requisitos formales que rigen a tal fin. Asimismo, se deberán realizar todos los ajustes pertinentes de los movimientos bancarios que permanecen sin conciliar, ello dadas las diferencias encontradas entre los Libros Banco y los Extractos Bancarios.



C.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 23/17 – ANEXO I

PLANTILLA TIPO 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N° 1) Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N° 8)

Ejercicio: 2020

Cód. Gasto	GASTOS	Cred. Original	Aumentos	Disminuciones	Cred. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandato a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	GASTOS EN PERSONAL	90.480.000,00	17.900.000,00	00,00	107.480.000,00	104.981.983,60	104.981.983,60	104.981.983,60	100.091.554,40	2.496.016,40
10100	Personal permanente	88.210.336,14	17.900.000,00	0,00	106.210.336,14	104.573.390,33	104.573.390,33	104.573.390,33	99.680.961,73	4.936.965,21
10200	Personal Temporario	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10500	Asistencia social al personal	769.643,86	0,00	0,00	769.643,86	410.592,67	410.592,67	410.592,67	410.592,67	359.051,19
10600	Beneficios y compensaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000	BIENES DE CONSUMO	1.877.400,00	545.000,00	545.000,00	1.877.400,00	1.414.146,34	1.414.146,34	1.414.146,34	1.414.146,34	463.253,66
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	413.967,32	0,00	240.000,00	173.967,32	71.853,29	71.853,29	71.853,29	71.853,29	104.074,03
20200	Textiles y vestuario	110.938,00	40.000,00	0,00	150.938,00	66.405,00	66.405,00	66.405,00	66.405,00	84.533,00
20300	Productos de papel, cartón e impresos	311.661,51	0,00	300.000,00	211.661,51	108.582,90	108.582,90	108.582,90	108.582,90	103.078,61
20400	Productos de cuero y caucho	60.800,00	20.000,00	0,00	80.800,00	75.222,00	75.222,00	75.222,00	75.222,00	5.578,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	234.102,51	160.000,00	0,00	394.102,51	208.305,41	208.305,41	208.305,41	208.305,41	185.797,10
20600	Productos de metales no ferrosos	2.857,02	40.000,00	0,00	42.857,02	0,00	0,00	0,00	0,00	42.857,02
20700	Productos metálicos	58.010,28	35.000,00	5.000,00	88.010,28	58.734,98	58.734,98	58.734,98	58.734,98	29.275,30
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	483.062,96	250.000,00	0,00	733.062,96	745.002,76	745.002,76	745.002,76	745.002,76	-11.938,80
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	105.373.423,87	20.905.000,00	5.905.000,00	120.373.423,87	113.890.114,50	111.046.543,03	108.145.497,37	107.529.605,36	9.326.880,84
30100	Servicios básicos	3.574.961,16	630.000,00	900.000,00	3.704.961,16	2.811.096,20	2.451.334,00	2.451.334,00	2.451.334,00	1.253.427,16
30200	Alquileres y derechos	22.934.016,14	695.000,00	400.000,00	22.249.016,14	19.770.412,30	19.235.083,33	16.593.304,50	16.593.304,50	4.013.350,39
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	3.214.299,80	3.950.000,00	850.000,00	6.314.299,80	5.376.606,08	5.115.405,08	5.029.840,47	4.677.290,47	1.150.894,72
30400	Servicios técnicos y profesionales	3.161.304,77	500.000,00	400.000,00	3.761.304,77	2.059.711,15	1.822.693,15	1.822.693,15	1.822.693,15	1.438.611,62
30500	Servicios comerciales y financieros	2.385.913,42	50.000,00	520.000,00	1.915.913,42	1.485.348,49	1.230.262,87	1.187.562,87	1.187.562,87	688.650,55
30600	Publicidad y propaganda	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00	2.829.029,00	1.852.442,00	1.720.442,00	1.457.000,00	2.146.558,00
30700	Pasajes y viáticos	636.117,04	0,00	480.000,00	156.117,04	91.274,81	91.274,81	91.274,81	91.274,81	64.842,23
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y pautas	3.320.765,99	80.000,00	2.650.000,00	750.765,99	645.199,36	635.408,36	635.408,36	635.408,36	115.357,63
30900	Otros Servicios	62.126.045,55	15.000.000,00	105.000,00	77.021.045,55	78.611.437,21	78.611.437,21	78.611.437,21	78.611.437,21	-1.590.391,66
40000	BIENES DE USO	38.663.264,04	2.100.000,00	1.600.000,00	39.163.264,04	2.600.287,02	712.981,02	679.924,80	679.924,80	38.450.283,02
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.000.000,00
40300	Maquinaria y equipo	2.633.064,04	100.000,00	1.500.000,00	1.133.064,04	712.981,02	712.981,02	679.924,80	679.924,80	425.083,02
40400	Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40600	Objetos de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	25.200,00	2.000.000,00	0,00	2.025.200,00	1.887.306,00	0,00	0,00	0,00	2.025.200,00
50000	TRANSFERENCIAS	50.400.000,00	00,00	14.400.000,00	36.000.000,00	35.652.262,49	35.652.262,49	35.652.262,49	35.317.762,67	347.737,51
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	50.400.000,00	0,00	14.400.000,00	36.000.000,00	35.652.262,49	35.652.262,49	35.652.262,49	35.317.762,67	347.737,51
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a otras entidades del Sector Público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Transferencias a universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveer y con	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

[Firma]
C. F. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTRC	1.260.000,00	60.000,00	1.160.000,00	160.000,00	72.560,65	72.560,65	72.560,65	72.560,65	87.439,35
70100	Servicio de la deuda interna	1.260.000,00	60.000,00	1.160.000,00	160.000,00	72.560,65	72.560,65	72.560,65	72.560,65	87.439,35
70200	Servicio de la deuda externa	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
70400	Disminución de préstamos a corto plazo	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
70500	Disminución de préstamos a largo plazo	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
70600	Disminución de cuentas y documentos a pagar	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
70700	Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
70800	Disminución de otros pasivos	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
70900	Conversión de la deuda	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
80000	OTROS GASTOS	226.800.000,00	25.000.000,00	12.000.000,00	239.800.000,00	238.097.430,16	238.097.430,16	237.808.174,08	237.674.669,79	1.702.569,84
80100	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
80200	Depreciación y amortización	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
80300	Descuentos y bonificaciones	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
80400	Otras pérdidas	226.800.000,00	25.000.000,00	12.000.000,00	239.800.000,00	238.097.430,16	238.097.430,16	237.808.174,08	237.674.669,79	1.702.569,84
80500	Disminución del patrimonio	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
90100	De la Administración Central A Org. Desc.	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
990000	TOTAL DE GASTOS	514.854.087,91	65.610.000,00	35.610.000,00	544.854.087,91	496.710.784,76	491.979.907,29	488.756.549,33	481.780.224,01	52.874.180,62


 C. P. José Luis CASTELLUCCI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA N° 33/21

ANEXO I

“EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO” (Cuadro N.º 2)

SECTOR PUBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Instituto Provincial de Regulación de Apuesta

Ejercicio :2020

COD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUC.	CALCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
10000000	RUBRO I	478.854.087,91	30.000.000,00	0,00	508.854.087,91	478.575.131,25	478.575.131,25	30.278.956,66
10100000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
101010000	Sobre los Ingresos							
101020000	Sobre el Patrimonio							
101030000	Sobre la Producción, el consumo y las transacciones							
101040000	Otros Tributos							
101050000	Ingresos por regímenes federales							
101060000	Aportes no reintegrables							
101070000	Ingresos por fondos y programas nacionales							
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	65.623.087,91	0,00	0,00	65.623.087,91	40.336.656,16	40.336.656,16	25.286.431,75
102010000	Estas							
102020000	Derechos							
102030000	Primas							
102040000	Regalías							
102050000	Aquienes							
102060000	Multas							
102090000	Otros Ingresos no Tributarios	65.623.087,91	0,00	0,00	65.623.087,91	40.336.656,16	40.336.656,16	25.286.431,75
103000000	APORTES Y CONTRIBUCIONES							
103010000	Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social							
103020000	Aportes y Contribuciones a las Obras Sociales							
103030000	Otras Contribuciones							
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACIONES PUBLICAS							
104010000	Venta de Bienes							
104030000	Venta de Servicios							
105000000	INGRESOS DE OPERACION	413.231.000,00	30.000.000,00	0,00	443.231.000,00	438.238.475,09	438.238.475,09	4.992.524,91
105010000	Venta Bruta de Bienes							
105020000	Venta Bruta de Servicios	413.231.000,00	30.000.000,00	0,00	443.231.000,00	438.238.475,09	438.238.475,09	4.992.524,91
105030000	Ingresos Financieros de Instituciones Financieras							
105090000	Otros Ingresos de Operación							
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD							
106010000	Intereses por Prestamos							
106020000	Intereses por Depósitos							
106030000	Intereses por Títulos y Valores							
106040000	Beneficios por Inversiones Empresariales							
106050000	Arrendamientos de Tierras y Terrenos							
106060000	Otros sobre Bienes Intangibles							
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
107010000	Del Sector privado							
107020000	Del Sector público Nacional							
107030000	Del Sector público Nacional Financiero							
107040000	De Instituciones Públicas No Financieras							
107050000	De Sector público Provincial y Municipal							
107060000	De entidades externas							
108000000	RUBRO II							
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL							
201010000	Venta de Bienes							
201030000	Amortizaciones y depreciaciones							
207000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
207010000	Del Sector privado							
207020000	Del Sector Público Nacional No Financiero							
207030000	Del Sector Público Nacional Financiero							
207040000	De Instituciones Públicas No Financieras							
207050000	Del Sector público Provincial y Municipal							
207060000	De entidades externas							
300000000	RUBRO III							
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES							
301010000	Venta de Títulos y Valores de Corto Plazo							
301020000	Venta de Títulos y Valores de Largo Plazo							
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL							
302010000	De Empresas Privadas							
302020000	De Instituciones Públicas Financieras							
302030000	De Empresas Públicas no Financieras							
302040000	De Empresas Públicas Multinacionales							
302050000	De Organismos Internacionales							
302060000	De Otras Empresas del Sector Externo							
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO							
303010000	Del Sector Privado							
303020000	Del Sector Público Nacional							
303030000	Del Sector Público Provincial							
303040000	Del Sector Público Municipal							
303060000	De Instituciones Públicas Financieras							
303070000	De Empresas Públicas no Financieras							
303080000	De Empresas Públicas Multinacionales							
303090000	Del Sector Externo							
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO							
304010000	Del Sector Privado							
304020000	Del Sector Público Nacional							
304030000	Del Sector Público Provincial							
304040000	Del Sector Público Municipal							
304060000	De Instituciones Públicas Financieras							
304070000	De Empresas Públicas no Financieras							
304080000	De Empresas Públicas Multinacionales							
304090000	Del Sector Externo							
305000000	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
305010000	Disminución de Disponibilidades							
305020000	Disminución de Inversiones Financieras							
305030000	Disminución de Cuentas Corrientes a Cobrar							
305040000	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar							
305050000	Disminución de Documentos Comerciales a Cobrar							
305060000	Disminución de Otros Documentos a Cobrar							
305070000	Asientos a Privilegios y Contratos							
305080000	Activos Diferidos							
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO							

Colocación de Deuda Externa							
OBTENCION DE PRESTAMOS							
Del Sector Privado							
De la Administración Nacional							
De Otras Instituciones Públicas Nacionales							
De Fondos Fiduciarios							
De Provincias y Municipalidades							
De Empresas Públicas No Financieras							
De Instituciones Públicas Financieras							
De Empresas Públicas Multinacionales							
Del Sector Externo							
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS							
De Cuentas a Pagar Comerciales							
De Otras Cuentas a Pagar							
De Documentos a Pagar Comerciales							
De Otros Documentos a Pagar							
De Depósitos							
De Pasivos Diferidos							
Incremento de Provisiones Provisiones y Reservas Técnicas							
Conversión de la Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo							
INCREMENTO DEL PATRIMONIO							
Incremento del Capital							
Incremento de Reservas							
Incremento de los Resultados							
RUBRO IV	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00
Contribuciones Figurativas Para Financiar Gastos Corrientes							
Contribuciones Figurativas Para Financiar Gastos De Capital	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00
Contribuciones Figurativas Para Financiar Aplicaciones Financieras							
TOTALES	514.854.087,91	30.000.000,00	0,00	544.854.087,91	478.575.131,25	478.575.131,25	66.278.956,66


 José Luis CASTELLUCCI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA N° 33/21

ANEXO II

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (Cuadro N.º 9)

SECTOR PUBLICO PROVINCIA

Carácter:

Jurisdicción: Instituto Provincial de Regulación de Apuesta

Ejercicio :2020

COD. REC.	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUC.	CALCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
10000000	RUBRO I		478.854.087,91	30.000.000,00	0,00	508.854.087,91	478.575.131,25	478.575.131,25	30.278.956,66
10100000	INGRESOS TRIBUTARIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10200000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		65.623.087,91	0,00	0,00	65.623.087,91	40.336.656,16	40.336.656,16	25.286.431,75
10201000	Tarifa								
10202000	Derechos								
10203000	Patentes								
10204000	Regalías								
10205000	Alquileres								
10206000	Multas								
10209000	Otros Ingresos no Tributarios	recursos propios	65.623.087,91	0,00	0,00	65.623.087,91	40.336.656,16	40.336.656,16	25.286.431,75
10300000	APORTES Y CONTRIBUCIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACIONES PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10401000	Venta de Bienes								
10402000	Venta de Servicios								
10500000	INGRESOS DE OPERACION		413.231.000,00	30.000.000,00	0,00	443.231.000,00	438.238.475,09	438.238.475,09	4.992.524,91
10501000	Venta Bruta de Bienes								
10502000	Venta Bruta de Servicios	recursos propios	413.231.000,00	30.000.000,00	0,00	443.231.000,00	438.238.475,09	438.238.475,09	4.992.524,91
10503000	Ingresos Financieros de Instituciones Financieras								
10509000	Otros Ingresos de Operación								
10600000	RENTAS DE LA PROPIEDAD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10700000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
20000000	RUBRO II								
20100000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL								
20200000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
30000000	RUBRO III								
30100000	VENTA DE TITULOS Y VALORES								
30200000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL								
30300000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO								
30400000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO								
30500000	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
30600000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO								
30700000	OBTENCION DE PRESTAMOS								
30800000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS								
30900000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO								
40000000	RUBRO IV		36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00
40100000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00
40101000	Contribuciones Figurativas Para Financiar Gastos Corrientes								
40102000	Contribuciones Figurativas Para Financiar Gastos De Capital	recursos propios	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00
40103000	Contribuciones Figurativas Para Financiar Aplicaciones Financieras								
	TOTALES		514.854.087,91	30.000.000,00	0,00	544.854.087,91	478.575.131,25	478.575.131,25	66.278.956,66

C.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 23/17 – ANEXO I
CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N°3.2)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2020

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	478.578.643,27
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	40.340.168,18
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	438.238.475,09
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	491.266.926,27
PERSONAL	104.983.983,60
BIENES CORRIENTES	1.414.146,34
SERVICIOS NO PERSONALES	111.046.543,03
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	35.652.262,49
INTERESES DE LA DEUDA	72.560,65
OTROS	238.097.430,16
III. AHORRO/DE SAHORRO	-12.688.283,00
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	712.981,02
INVERSIÓN REAL DIRECTA	712.981,02
INVERSIÓN FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PRE VIO (III+IV-V)	-13.401.264,02
TOTAL RECURSOS	478.578.643,27
TOTAL GASTOS	491.979.907,29
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-13.401.264,02
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22.982.357,46
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	13.782.674,19
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	9.199.683,27
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	9.581.093,44
INCREMENTO DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,00
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	9.581.093,44
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	13.401.264,02
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00


J.P. José Luis CASTELLUCO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 23/17 – ANEXO I
CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro N° 4.2)
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento
Ejercicio: 2020

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	478.578.643,27
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	40.340.168,18
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	438.238.475,09
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	491.266.926,27
PERSONAL	104.983.983,60
BIENES CORRIENTES	1.414.146,34
SERVICIOS NO PERSONALES	111.046.543,03
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	35.652.262,49
INTERESES DE LA DEUDA	72.560,65
OTROS	238.097.430,16
III. AHORRO/DESAHORRO	-12.688.283,00
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	712.981,02
INVERSIÓN REAL DIRECTA	712.981,02
INVERSIÓN FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-13.401.264,02
TOTAL RECURSOS	478.578.643,27
TOTAL GASTOS	491.979.907,29
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-13.401.264,02
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	22.982.357,46
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	13.782.674,19
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	9.199.683,27
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	9.581.093,44
INCREMENTO DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	,00
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	9.581.093,44
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	13.401.264,02
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00

[Handwritten signature and stamp]
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 23/17 – ANEXO I

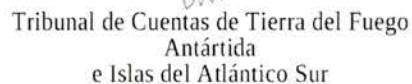
ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (Cuadro N° 5)

Ejercicio: 2020

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0		0				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0		0				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0		0				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0		0				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0		0				
TITULOS PROVINCIALES (1)	0		0				
OTROS DEUDAS (1)	0		0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
TOTAL	0		0				


G.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Ejercicio: 2020

CONCEPTO	IMPORTE
1) Valores Activos	15.962.165,57
Caja	200.000,00
Bancos	15.762.165,57
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	0,00
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia (Nota N° 1)	0,00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados (Nota N° 2)	0,00
- Otros Créditos	0,00
2) Valores Pasivos	17.710.791,57
Remuneraciones a Pagar	4.892.429,20
Proveedores	3.549.993,88
- Bienes de Consumo	-0,01
- Servicios no personales	3.516.937,67
- Bienes de Uso y Construcciones	33.056,22
Transferencias a pagar	334.499,82
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	8.511.108,30
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	0,00
Otros	422.760,37
3) Diferencia (1-2)	-1.748.626,00

[Signature]
C.P. José Luis GARCÍA LÓPEZ
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia
"Las Islas"

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 23/17 – ANEXO I

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (Cuadro N° 7.2)

Ejercicio: 2020

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/19) (Nota N° 1)	29.744.839,76
I a. Fondos Disponibles Provinciales	29.744.839,76
Caja	200.000,00
Bancos	29.544.839,76
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	0,00
II INGRESOS	478.578.643,27
II a. Presupuestarios	478.575.131,25
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	40.336.656,16
Venta de Bienes y Servicios	438.238.475,09
Contribuciones Figurativas	0,00
Transf. Capital Adm. Central Nacional	0,00
Otros	0,00
II b. No Presupuestarios	3.512,02
Fondos de Terceros	0,00
Otros	3.512,02
III EGRESOS	492.361.317,46
III a. Presupuestarios	482.780.224,02
Gasto en Personal	100.091.554,40
Bienes y Servicios	108.943.751,71
Bienes de Uso	679.924,80
Transferencias	35.317.762,67
Gastos Figurativos	0,00
Otros	237.747.230,44
III b. No Presupuestarios	9.581.093,44
Fondos de Terceros	0,00
Otros (Nota N° 1)	9.581.093,44
IV Saldos Finales (al 31/12/19)	15.962.165,57
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	15.962.165,57
Caja	200.000,00
Bancos	15.762.165,57
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	0,00


 Dr. José Luis CASTELLUCCI
 Auditor General Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

INFORME ANALÍTICO.

1 – Título.

INFORME CONTABLE N° 144/2021, LETRA: TCP-Deleg. I.P.R.A.

CUENTA DE INVERSIÓN 2020

2 – Destinatario inmediato.

Al Sr. Auditor Fiscal A/C de la Secretaria Contable C.P. Rafael A. Choren.

3 – Destinatario Final.

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra Del Fuego.

4 – Objeto.

El presente informe consiste en el control de la Cuenta de Inversión 2020, analizando el período comprendido entre el 01/01/2020 al 31/12/2020, del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.), en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

5 – Alcance del trabajo de auditoría.

La tarea fue realizada de acuerdo con las normas, y procedimientos de auditoría en el marco normativo. Iniciando las tareas de campo el 05/04/2021 y finalizando el 17/05/2021.

70

Marco Normativo.

Los procedimientos se fundamentan en la siguiente normativa:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/05.
- Resolución Técnica N° 37 emitida por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.
- Decreto Provincial N° 19/20 reconducido de la Ley de Presupuesto N° 1191.

6 – Limitaciones al alcance.

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales en los Procedimientos de Auditoría según las Normas Contables Profesionales, al momento de efectuar el trabajo de campo nos encontramos con las siguientes limitaciones:

A) En virtud de lo establecido en el apartado j) del Memorándum N° 01/2021 emitido por la Secretaria Contable, respecto del análisis de la ejecución del gasto correspondiente al Inciso 4. Partida parcial 4.2-Construcciones” y los correspondientes al Inciso 3. Partida parcial 3.1 - Mantenimiento y reparación de edificios”, se informa que dichas tareas de control se encuentran a cargo del





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). En virtud de ello, el Auditor Fiscal a cargo de ese Grupo ha emitido la Nota Interna Letra:TCP-AOP N° 663/2021 acompañado del Informe Técnico N° 068/2021 Letra T.C.P. - A.O.P.

B) Inventario de Bienes Patrimoniales: En virtud de que el suscripto no intervino en la toma de inventario, no se emitirá opinión al respecto. El organismo remite a través de la Nota Interna N° 177/2021, adjunta a fs. 72/73, el Inventario de Bienes valorizado al 31/12/20, cuyo monto total asciende a \$ 23.197.975,33, emitido por su sistema de registración contable (Reporte SIGA H3ABB) el cual se adjunta de fojas 120/123 del Expte. N° 280-US-2021.

C) Respecto de los saldos expuestos en el rubro “Caja” incluídos en Fondos Disponibles en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/20, el suscripto no emite opinión respecto de los saldos allí informados, dado que no se ha participado de ningún Arqueo de Caja, respecto de la totalidad de los montos expuestos, que alcanzan la suma de \$ 200.000,00, tanto al inicio como al cierre del ejercicio 2020 del citado Estado. No obstante ello, el monto del mismo es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información expuesta en el Estado de Movimientos del Tesoro y Estado de Situación del Tesoro al 31/12/20.

D) Respecto de los juicios pendientes de resolución que mantiene el I.P.R.A. al 31 de diciembre de 2020, únicamente he tomado conocimiento de los juicios que se encuentran en trámite ante los Juzgados Provinciales, Superior Tribunal de Justicia de la Provincia y ante el Juzgado Nacional del Trabajo N.º 26 de



C.A.B.A, los cuales fueron informados por la Directora de Asuntos Legales del IPRA, Sra. Silvia GONZALEZ GENTILE, mediante Nota Interna N° 125/21 adjunta a fojas 221/226 del Expte. N° 280-US-2021, motivos por lo cual no se emitirá opinión al respecto.

7- Tarea realizada.

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría conforme se detalla en el Manual de la Cuenta de Inversión, a los efectos de obtener los elementos de juicio válidos y suficientes que permitan emitir una opinión respecto de la información contenida en cada uno de los Estados y/o Cuadros que conforman la Cuenta de Inversión del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas – Año 2020.

Aplicación de los procedimientos de auditoría: Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los Estados y/o Cuadros demostrativos, los cuales se detallan a continuación:

- a) Análisis de los Actos Administrativos que autorizaron modificaciones en los créditos presupuestarios.
- b) Comparación de las afirmaciones expuestas en los Estados o Cuadros demostrativos con los Listados y registros del sistema contable y con la información presentada en el portal web de “Responsabilidad Fiscal”.
- c) Revisión de registros y listados con la correspondiente documentación comprobatoria o evidencias reunidas.
- d) Control de cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto para el ejercicio bajo análisis.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

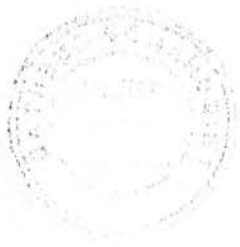
- e) Comprobaciones matemáticas.
- f) Revisiones conceptuales.
- g) Preguntas a funcionarios y empleados del ente auditado
- h) Confirmaciones de terceros.
- i) Solicitudes de información vía correo electrónico.

Documentación e información presentada por el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas.

- Expediente N° 280/US/2021 “CIERRE DE LA CUENTA DE INVERSIÓN I.P.R.A. 2020”, mediante el cual se remitió la documentación de respaldo correspondiente a la Cuenta de Inversión 2020, a saber:

1. **Nota N° 443/21, Letra: I.P.R.A.**, por medio de la cual se remite a este organismo de control el Expediente N° 280/US/2020 (fs. 321) adjuntando documentación y antecedentes, sujetos a verificación, de la Cuenta General del Ejercicio 2020.
2. **Nota Externa N° 200/2021 Letra: T.C.P.-I.P.R.A.**, de fecha 12/03/2021, en el marco de las tareas preliminares que realiza este organismo de contralor para el análisis de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2020. (fs. 02/04).
3. **Nota Externa N° 247/2021 Letra: T.C.P.-A.O.P.**, de fecha 12/03/2021, requiriendo información correspondiente a Obras Públicas.

[Handwritten signature]



4. **Nota Interna I.P.R.A. N° 396/2021** de fecha 18/03/20, elevando al Sr. Presidente del IPRA, Antonio AROSTEGUICHAR, la documentación para dar respuesta a la Nota Externa N° 200/2021 Letra: TCP-IPRA (fs. 05/06).
5. **Resolución I.P.R.A. N° 032/20**, que aprueba el Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos para el ejercicio económico financiero conforme a lo establecido por Decreto Provincial N° 19/20. (fs. 109/113).
6. **Resolución I.P.R.A. N° 0660/20**, que autoriza la redistribución del Presupuesto Analítico de Ingresos y Erogaciones Ejercicio 2020. (fs. 114/116).
7. **Resolución I.P.R.A. N° 0810/20**, que autoriza la redistribución de los Recursos y los Créditos Presupuestarios para las partidas principales y subpartidas del Ejercicio 2020. (fs. 117/119).
8. **Nota Interna N° 123/2021** de fecha 29/01/2021 suscripta por el el Director de Sistemas, Sr. Angel Gabriel CRINITI, dando respuesta a los puntos 1,2 y 5 del pto. A) de la Externa TCP-IPRA N° 200/2021. (fs. 154)
9. **Información en CD** correspondiente a los Recursos que percibe el Instituto. (fs. 23/24).
10. **Nota Interna N° 166/2021** de fecha 08/02/2021 suscripta por la Jefa de Depto. Contable, Sra. Cintia PEREZ, dando respuesta a los puntos 3 y 4 del pto. A) de la Externa TCP-IPRA N° 200/2021. (fs. 244)
11. **Nota Interna N°161/2021**, con detalle de Saldos de Cuentas Corrientes al cierre del Ejercicio 2020 y copias de extractos bancarios, dando respuesta

fp



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

al punto 1.b. del Apartado B) de la Nota Externa TCP-IPRA N° 200/21 (fs. 194/218).

12. **Inventario de Bienes al 31/12/2020** según lo informado mediante Nota Interna N° 177/21. (Reporte SIGA H3ABB). (fs. 120/123).

13. **Deuda presupuestaria por proveedores**, Órdenes de pago emitidas y pendientes de cancelación al 31/12/20 (adjunta CD), según Nota Interna N°101/2021, dando respuesta a los punto 5 y 8 del requerimiento del Apartado B) de la Nota Externa TCP-IPRA N° 200/21 (fs. 24/27).

14. **Nota Interna N° 161/21** de fecha 05/02/21. Información correspondiente a la Deuda Previsional y Asistencial, exigible y no exigible con la O.S.P.T.D.F, al 30/12/20, dando respuesta al punto 6 del requerimiento del Apartado B) de la Nota Externa TCP-IPRA N° 200/21 (fs. 194/195).

15. **Nota Interna N° 118/21** de fecha 28/01/21 dando respuesta al punto 9 del requerimiento del Apartado B) de la Nota Externa TCP-IPRA N° 200/21 (fs. 149/152).

16. **Nota Interna N° 382/21** de fecha 16/03/21 dando respuesta al punto 10 del requerimiento del Apartado B) de la Nota Externa TCP-IPRA N° 200/21 (fs. 245)

17. **Información correspondiente al Estado de Deuda Pública** al 31/12/20, dando respuesta al punto 11 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 200/21 Letra: T.C.P – I.P.R.A. (fs. 363 y 406).

18. **Nota Interna N° 125/21** de fecha 29/01/21 remite informe respecto de los juicios en los que el Instituto es parte como actor y/o demandado en



atención al requerimiento efectuado mediante el punto 12 del Apartado B) de la Nota Externa TCP-IPRA N° 200/21 (fs. 221/226).

19. **Nota Interna N° 378/21** de fecha 16/03/21 en respuesta al requerimiento efectuado mediante el punto 14 del Apartado B) de la Nota Externa 200/21 Letra: T.C.P – I.P.R.A, conforme lo establecido en el artículo 92°, inciso b) de la Ley Provincial N° 495. (fs. 257/258).
20. **Informe de Auditoria Interna N° 208/21** de fecha 23/03/21, en cumplimiento con las tareas preliminares de la Cuenta de Inversión y en cumplimiento a lo solicitado por el T.C.P. mediante Nota Externa N° 200/2021. (fs. 291/304).
21. **Resolución I.P.R.A. N° 319/21** de fecha 26/03/2021, que aprueba el cierre de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2020 con sus respectivas Planillas de acuerdo a lo establecido en Res. C.G.P. N.º 23/17 y 33/21. (fs. 305//320).
22. **Nota Externa N° 480/2021 Letra: T.C.P.-I.P.R.A.**, de fecha 12/04/2021, requiriendo información referente a la presentación de la Cuenta de Inversión 2020 ante la Contaduría General de la Provincia. (fs. 323).
23. **Nota I.P.R.A. N° 754/21** de fecha 12/04/20, dando respuesta a la Nota Externa TCP-IPRA N° 480/2021, adjuntando Resoluciones I.P.R.A. N° 660/20 y N° 810/20 conjuntamente con Resoluciones del Ministerio de Finanzas Públicas N° 629/20 y N° 857/20; **Nota IPRA N° 448/21** de fecha 26/03/21 remitiendo copia de la Res. IPRA N° 319/21 a la Contaduría General de la Provincia, conjuntamente con el Informe de Auditoría General Interna N° 208/21 (fs. 322/325).





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

24. **Resolución I.P.R.A. N° 328/21** de fecha 31/03/2021, que aprueba el cierre de los Estados Contables del Ejercicio 2020. (Memoria y Balance Ejercicio 2020) (fs. 337/347).
25. **Nota Externa N° 424/2021 Letra: T.C.P.-I.P.R.A.**, de fecha 06/04/2021, requiriendo expedientes de liquidación de haberes del Ejercicio 2020. (fs. 349).
26. **Nota I.P.R.A. N° 470/21** de fecha 07/04/20, dando respuesta a la Nota Externa TCP-IPRA N° 424/2021. (fs. 350).
27. **Resolución I.P.R.A. N° 382/21 de fecha 19/04/2021, que deja sin efecto la Resolución IPRA N° 319/21 y que aprueba el cierre de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2020** con sus respectivas Planillas de acuerdo a lo establecido en Res. C.G.P. N° 23/17 y 33/21. (fs. 352//398).
28. **Cuadro N°1** Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto (fs. 354) y por Objeto a Nivel Parcial (fs. 384/398).
29. **Cuadro N°2** Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros. (fs. 355/358) y N°9 por Rubros Desagregado. (368/383).
30. **Cuadro N°3** Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – E.A.I.F. (fs. 360).
31. **Cuadro N°4** Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – E.A.I.F. (fs. 362)
32. **Cuadro N°5** Estado de Deuda Pública. (fs. 363).
33. **Cuadro N°6** Estado de Situación del Tesoro. (fs. 364).

YH



34. **Cuadro N°7** Estado de Movimientos del Tesoro. (fs. 366).
35. **Informe Auditoría Interna N° 268/21** de fecha 16/04/21, referente a lo solicitado por la Contaduría General de la Provincia mediante Nota N.º 118/21 Letra: Cont.Gral. (fs. 399/401).
36. **Nota Externa N° 565/2021 Letra: T.C.P.-I.P.R.A.**, de fecha 22/04/2021, solicitando información en relación a la Ejecución de Recursos (fs. 403).
37. **Nota I.P.R.A. N° 594/21**, dando respuesta a la Nota Externa TCP-IPRA N° 565/2021. (fs. 404/406).
38. **Nota Externa N° 649/2021 Letra: T.C.P.-I.P.R.A.**, solicitando información referente a los Libros Banco de la totalidad de las cuentas. (fs. 407).

Información Preliminar

A fs. 321 del Expte. 280/US/2020, obra Nota I.P.R.A N° 443/2021 de fecha 26/03/2021, mediante la cual se remite el expediente antes descripto para intervención por parte de la Delegación del T.C.P., correspondiente a la Cuenta de Inversión I.P.R.A. Ejercicio 2020, dando respuesta a la Nota Externa N° 200/2021 Letra: T.C.P-IPRA.

Mediante Nota Letra: IPRA N° 533/21 del 19/04/21 adjunta a fs. 351, se remite la Resolución I.P.R.A. N° 382/2021 de fecha 19/04/21, mediante la cual su Art. 1º Deja sin efecto la Resolución IPRA N.º 319 de fecha 26/03/21 y su Art. 2º Aprueba el cierre de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2020 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.), compuesta por los Estados

70



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

Demostrativos y Planillas que se adjuntan como Anexos de la misma (fs.352/398). La misma se encuentra suscripta por el Presidente del I.P.R.A., Sr. Armando A. AROSTEGUICHAR, la Secretaria Administrativa del I.P.R.A., C.P. Alicia BAUER y el Secretario de Juegos Diego P. PIEROTTI.

7.1 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

A los fines de una mejor exposición, se agrega a continuación el Cuadro de “Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto a Nivel Parcial del Ejercicio 2020 consolidado”, cuyas cifras se transcriben a continuación:

CÓD. GASTO	GASTOS	CREDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CREDITO VIGENTE
10000	Gastos en Personal	90.480.000,00	17.000.000,00	-	107.480.000,00
20000	Bienes de Consumo	1.877.400,00	545.000,00	545.000,00	1.877.400,00
30000	Servicios No Personales	105.373.423,87	20.905.000,00	5.905.000,00	120.373.423,87
40000	Bienes de Uso	38.663.264,04	2.100.000,00	1.600.000,00	39.163.264,04
50000	Transferencias	50.400.000,00	-	14.400.000,00	36.000.000,00
60000	Activos Financieros	-	-	-	-
70000	Servicios de la Deuda	1.260.000,00	60.000,00	1.160.000,00	160.000,00
80000	Otros Gastos	226.800.000,00	25.000.000,00	12.000.000,00	239.800.000,00
90000	Gastos figurativos	0	0	0	-
	TOTAL	514.854.087,91	65.610.000,00	35.610.000,00	544.854.087,91

Handwritten signature



CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO
107.480.000,00	104.983.983,60	104.983.983,60	104.983.983,60	100.091.554,40	2.496.016,40
1.877.400,00	1.414.146,34	1.414.146,34	1.414.146,34	1.414.146,35	463.253,66
120.373.423,87	113.890.114,50	111.046.543,03	108.145.497,37	107.529.605,36	9.326.880,84
39.163.264,04	2.600.287,02	712.981,02	679.924,80	679.924,80	38.450.283,02
36.000.000,00	35.652.262,49	35.652.262,49	35.652.262,49	35.317.762,67	347.737,51
-	-	-	-	-	-
160.000,00	72.560,65	72.560,65	72.560,65	72.560,65	87.439,35
239.800.000,00	238.097.430,16	238.097.430,16	237.808.174,08	237.674.669,79	1.702.569,84
-	0	0	0	0	-
544.854.087,91	496.710.784,76	491.979.907,29	488.756.549,33	482.780.224,02	52.874.180,62

Procedimientos Globales de consistencia.

➤ Se cotejaron los importes expuestos en dicho estado como crédito original con su similar a nivel de partida principal y parcial, con los aprobados por Decreto Provincial N° 19/2020 (aprueba la reconducción de su presupuesto vigente) y la Resolución IPRA N° 32/20 que aprueba el Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2020 y su correspondiente distribución de Recursos y de Créditos Presupuestarios, arrojando resultados favorables.

➤ Se verificaron los valores informados en cada una de las etapas del Estado de Ejecución presupuestaria de Gastos, respecto de su similar emitido bajo el reporte **SIGA B3IA**, que muestra la ejecución completa de gastos para el ejercicio bajo análisis, obteniendo resultados favorables en cuanto a la etapas del gasto, a excepción de la diferencia que surge en el Crédito Vigente, la cual

90



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

asciende a la suma de \$ 36.000.000,00, la cual se ha podido verificar que se corresponde a la partida incluída en el Inciso 4.2 Construcciones del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, cuyo importe no se encuentra cargado dentro de los incisos del SIGA, según se muestra a continuación:

Inciso	EEPG	SIGA
	Crédito Original	Crédito Votado
1- GASTOS EN PERSONAL	90.480.000,00	90.480.000,00
2- BIENES DE CONSUMO	1.877.400,00	1.877.400,00
3- SERVICIOS NO PERSONALES	105.373.423,87	105.373.423,87
4- BIENES DE USO	38.663.264,04	2.663.264,04
5- TRANSFERENCIAS	50.400.000,00	50.400.000,00
6- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
7- SERVICIO DE LA DEUDA	1.260.000,00	1.260.000,00
8- OTROS GASTOS	226.800.000,00	226.800.000,00
9- GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00
	514.854.087,91	478.854.087,91
Diferencia (4.2. Construcciones)		36.000.000,00

➤ Se verificaron los actos administrativos que autorizaron incrementos y modificaciones en los créditos presupuestarios aprobados y su posterior correlación con el crédito vigente desagregado por inciso según los saldos expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos, conforme se muestra a continuación.

40

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

RESOL. I.P.R.A. N°	Fecha	Fs.	Aprob. Res.MFP N.º
660/20	30/10/20	114	629/20
810/20	30/12/20	117	857/20

➤ Del análisis de modificaciones presupuestarias efectuadas, surge que la totalidad de los incisos que componen el **Crédito Original (\$ 514.854.087,91)**, han sufrido modificaciones en sus saldos, a excepción de los Incisos 6 – Activos Financieros y 9-Gastos Figurativos, cuyos créditos originales no sufrieron ninguna variación.

➤ Por otra parte se pudo constatar un Incremento Neto de los Créditos Presupuestarios para las partidas presupuestarias del ejercicio 2020, ello por la suma total de **\$ 30.000.000**, modificación que cuenta con el autorizado correspondiente para su ampliación y modificaciones de Recursos llevadas a cabo mediante el dictado de la Resolución IPRA N° 810/20 y su similar (Resolución M.E. N° 857/20), con lo cual el saldo del **Crédito Vigente asciende a la suma de \$ 544.854.087,91.**

Afirmaciones contenidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (E.E.P.G.) – Ejercicio 2020

➤ De un análisis vertical de los rubros que componen este estado, se han realizado los siguientes procedimientos desagregados por inciso, teniendo en cuenta su grado de significatividad e importancia relativa dentro del mencionado EEPG.

70



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

➤ A fin de determinar si los devengados registrados surgen del sistema de información contable y presupuestario (**Total Devengado EEPG \$491.979.907,29**), se ha consultado el reporte **SIGA B3IA** (SalDOS de ejecución completa), obteniendo resultados favorables.

➤ Se han sumariado las registraciones de devengados en “Compras Mayores” (Reporte SIGA B3BD), “Compras Menores” (Reporte SIGA B3DA) sin diferencias, según el siguiente detalle:

Inciso	SIGA	
	C.Mayores	C.Menores
1	104.983.983,60	
2	513.800,77	
3	109.773.606,93	
4	689.741,02	
5	35.652.262,49	
7	72.560,65	
8	238.097.430,16	
	489.783.385,62	2.196.521,67
Total	491.979.907,29	

➤ **Inciso 1: Gastos en Personal - Importe devengado \$ 104.983.983,60:**

1. Se constató que el límite establecido por la Ley de Presupuesto (L.P. 1191) en su artículo 29º – 111 cargos de planta aprobada - no se superó en el ejercicio bajo análisis.

Handwritten signature

2. De los actos administrativos que aprobaron el pago de haberes (según expedientes analizados en control posterior), se verificó que los comprobantes de imputación del gasto se correspondan con los denunciados en el Estado de Ejecución de Gastos.

3. Se verificó que el monto expuesto como devengado en el EEPG, coincida con su similar por partida principal y parcial, con el que surge del sistema de registración (SIGA), arrojando resultados favorables.

➤ **Inciso 2 y 3: Bienes de Consumo (\$ 1.414.146,34) y Ss. No Personales (\$ 111.046.543,03 :**

1. Se verificó que los montos expuestos como devengados en el Estado de Ejecución de Gastos por estos inciso, coincidan con su similar por partida principal y parcial, con los que surgen del sistema de registración (SIGA) según reporte B3ID, arrojando resultados favorables.

2. Se estableció para cada uno de estos incisos, una muestra representativa de las actuaciones que se tramitaron y devengaron en el ejercicio bajo análisis y se verificó su correspondiente intervención en el marco del control preventivo y posterior por parte de este órgano de control, arrojando resultados favorables.

3. De los controles realizados sobre los expedientes enviados, no se realizaron observaciones de tipo sustancial. Por tal motivo, se concluye que no es necesario realizar controles adicionales sobre gastos gestionados bajo dichos incisos.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

➤ **Inciso 4: Bienes de Uso - Importe devengado \$ 712.981,02:**

1. Se verificó que los montos expuestos como devengados en el Estado de Ejecución de Gastos para este inciso, coincidan con los que surgen del sistema de registración (SIGA) según reporte B3BD y B3DA, arrojando resultados favorables.

2. Del total del gasto devengado en este inciso durante el transcurso del ejercicio 2020, no se efectuaron intervenciones en el marco del control preventivo y posterior y por la escasa significatividad de su importe, (0,14% del total del Gasto Devengado en el 2020) se concluye que no es necesario realizar controles adicionales sobre los gastos gestionados bajo dicho inciso.

➤ **Inciso 5: Transferencias - Importe devengado \$ 35.652.262,49:**

1. Los importes devengados bajo este inciso se corresponden a Liquidaciones de fondos que se transfieren a Loterías, Quinielas y demás agencias de Juegos de Azar registradas en todo el país, con las cuales mantienen operaciones corrientes en el marco de Acuerdos de Comercialización de Juegos suscriptos con dichas entidades.

A fin de determinar la composición de los devengados acumulados para este inciso, se ha generado el reporte SIGA B3ID, obteniéndose resultados favorables, según detalle:

Transferencias	Devengado S/Cuadro Ejecución de Gastos	Devengado S/Informe B3ID
Transferencias a empresas privadas	\$ 35.652.262,49	\$ 35.652.262,49
TOTAL	\$ 35.652.262,49	\$ 35.652.262,49

2. Se verificó que los montos expuestos como devengados en el Estado de Ejecución de Gastos por estos inciso, coincidan con su similar por partida principal y parcial, con los que surgen del sistema de registración (SIGA) según reporte B3ID y B3BD, arrojando resultados favorables.

3. Durante el año 2020, se han verificados varios expedientes en instancias del control posterior, en el marco de la planificación 2020, no surgiendo observaciones de tipo sustancial.

➤ **Inciso 7: Servicios de la Deuda – Importe devengado \$ 72.560,65**

1. Se verificó que los montos expuestos como devengados en el Estado de Ejecución de Gastos para este inciso, coincidan con los que surgen del sistema de registración (SIGA) según reporte B3BD y B3DA, arrojando resultados favorables.

40



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

2. Del total del gasto devengado bajo este inciso durante el transcurso del ejercicio 2020, no se efectuaron intervenciones en el marco del control preventivo y posterior y por la escasa significatividad de su importe, (0,01% respecto del total del Gasto Devengado en el 2020) no resulta significativo para el presente análisis. No obstante lo expuesto se ha tomado conocimiento de la composición de dicho gasto, el cual se tramitó mediante el Expte. 890-US-2020 caratulado “S/Pago Deuda Canal 11 de Ushuaia”. De una análisis global de dichas actuaciones se pudo verificar la existencia de su registración presupuestaria en sus distintas etapas, acto administrativo que aprobó y ordenó el pago en concepto de cancelación por diferencias adeudadas a Canal 11 de Ushuaia, respecto de Facturas de años anteriores y por otra parte la cancelación de intereses por pago fuera de término de los servicios prestados por dicha emisora, efectuándose la cancelación total de lo adeudado y emitiéndose el correspondiente “Certificado de Libre Deuda” por parte de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia.

➤ **Inciso 8: Otros Gastos – Importe devengado \$ 238.097.430,16**

Se verificó que los montos expuestos como devengados en el Estado de Ejecución de Gastos por estos inciso, coincidan con su similar por partida principal y parcial, con los que surgen del sistema de registración (SIGA) según reporte B3BD, así como también resultan consistentes con los montos expuestos en su homónimo del Portal de Responsabilidad Fiscal, arrojando resultados favorables.



➤ **Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a la etapa de mandado a pagar, por un total de \$ 488.756.549,33:**

1. Según el reporte emitido por el Sistema SIGA (Informe B3IA) y la Ejecución de Gastos por Objeto, se ha comprobado que el saldo Total al cierre del ejercicio, expuesto en la etapa “Mandado a Pagar” del EEPG (\$ 488.756.549,00), coincide con el saldo total que arroja su sistema de información contable y presupuestario SIGA bajo el reporte B3IA (saldos de ejecución completa) y con lo informado mediante CD (fs. 24 del Expte. 280-US-21), que contiene las totalidad de Órdenes de Pago Presupuestarias emitidas durante el ejercicio 2020.

➤ **Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a pagados acumulados, por un total de \$ 482.780.224,02:**

1. Se ha cruzado la información correspondiente al saldo total expuesto en la etapa “Pagado” de los diferentes Estados que componen la Cuenta de Inversión 2020 a saber: Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto, Estado de Movimientos del Tesoro y del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (base pagado) todos ellos coincidentes en la suma global de \$ 482.780.224,02, según se muestra en el siguiente resultado:

40



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

Descripción	Importe	Fs. Expte 280-US-2021
S/ Estado de Ejecución de Gastos (Pagado).	482.780.224,02	354
Pagado presupuestario s/Sistema SIGA B3ID	482.780.224,02	20/21
Total Pagado s/A-I-F base pagado (Gastos Ctes. + Gastos de Capital).	482.780.224,02	362
Egresos presupuestarios s/Estado de Movimiento del Tesoro.	482.780.224,02	366

2. Como puede observarse los datos arrojados por los distintos Estados resultan consistentes, entre el estado de ejecución de gastos (Pagado) y el pagado presupuestario según sistema SIGA (B3IA)

7.2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO.

A los fines de una mejor exposición, se agrega a continuación el Cuadro de “Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregado” Ejercicio 2020, cuyas cifras se transcriben a continuación:



Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros					
Cód. Gasto	Gasto	Formulado	Aumentos	Disminuciones	Definitivo
100000000	RECURSOS	478.854.087,91	30.000.000,00	0,00	508.854.087,91
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	65.623.087,91			65.623.087,91
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	413.231.000,00	30.000.000,00		443.231.000,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00			0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	0,00			0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	36.000.000,00			36.000.000,00
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	36.000.000,00			36.000.000,00
	TOTALES	514.854.087,91	30.000.000,00	0,00	544.854.087,91

Afirmaciones contenidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (E.E.R.) – Ejercicio 2020

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Preliminarmente debe aclararse que las tareas efectuadas en relación a los ingresos han tenido por objeto verificar que las afirmaciones referidas a ingresos percibidos surjan de registros y se encuentren respaldados por la documentación que acredite su existencia, integridad e imputación. No se han examinado los convenios que regulan dichas operatorias vinculadas a los juegos de azar ni los cálculos para su determinación.

Por lo tanto la información presentada respecto de los recursos percibidos, en cuanto a la naturaleza de los juegos explotados comercialmente y las características de su vinculación comercial con las entidades propietarias de

40



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

las licencias, requieren de un análisis mucho más amplio para poder determinar la correcta clasificación de los conceptos que la conforman, lo cual excede el alcance del presente análisis.

Información Adicional. Recursos provenientes de juegos sistematizados:

El I.P.R.A. se encuentra vinculado contractualmente desde el año 2000 con las firmas TECNO ACCIÓN S.A. y ALTEC S.E., proveyendo esta última firma el software y hardware necesarios para la sistematización de determinados juegos comercializados a través de las agencias.

A su vez, ALTEC S.E. percibe por sus servicios el 5% de la recaudación bruta de los juegos sistematizados por ella, presentando al efecto, en forma mensual, la facturación con la indicación de la recaudación bruta por juego y el resultado de la aplicación de la alícuota del 5% sobre los mismos.

Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a Recursos Definitivos. Total \$ 544.854.087,91:

➤ Se cotejaron los importes expuestos como Recursos Formulados (\$ 514.854.087,91) desagregados por rubros del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N° 2) respecto de los saldos expuestos en el Anexo I de la Resolución IPRA N° 32/20 que aprueba el Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2020 y su correspondiente distribución de Recursos y de Créditos Presupuestarios, arrojando resultados favorables.

[Firma manuscrita]



➤ Se ha corroborado que el importe expuesto como “Cálculo de Recursos Definitivo”, resulta consistente con la suma del “Formulado” más las modificaciones presupuestarias, según se detalla:

Monto de Recursos Formulados	514.854.087,91
Aumentos	30.000.000,00
Disminuciones	0,0
	0
Calculo de Recursos Definitivos	544.854.087,91

➤ Se verificaron los actos administrativos que autorizaron incrementos y modificaciones en los recursos formulados según **Resolución IPRA N° 810/2020** (fs. 117/119 del Expte. 280/US/21) y su posterior correlación con el Formulado Definitivo del Estado de Recursos expuesto.

➤ Asimismo, se verificó haber dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.G. N° 33/21, respecto de la forma de presentación de la Ejecución Presupuestaria de Recursos Anexo I y II.

Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes al Monto Devengado y Percibido. Total \$ 478.575.131,25:

➤ Se procedió a generar el reporte de Ejecución de Recursos del SIGA E2DB (módulo de Informes Gerenciales) al 31/12/2020, el cual arroja un importe total ejecutado de **\$ 477.582.784,36**. Dicha suma no resulta coincidente respecto del total expuesto en la Etapa de Percibido del Estado de Ejecución de Recursos por Rubros que arroja un saldo total de **\$ 478.575.131,25**, determinándose que existe una **diferencia de \$ 992.346,89** entre ambos registros/estados de Recursos.

41



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

Por lo expuesto se procedió a solicitar al ente bajo análisis se informe respecto de la diferencia detectada en la información remitida oportunamente, ello mediante Nota Letra:TCP-IPRA N° 565/21, la cual fue respondida mediante Nota IPRA N° 594/2021 (fs. 404) y se expuso lo siguiente:

- Se reconoce que existe la diferencia indicada y se indica lo siguiente:
“...existen ciertos conceptos contemplados en el sistema de juegos del Instituto que no impactan en el SIGA Nómade...”

- Informa finalmente que de la totalidad de la diferencia en cuestión la misma se compone de los siguientes saldos:

* Recursos SIGA Web que no impactan en Nómade	\$ 641.314,35
* Diferencia No Identificada	<u>\$ 351.032,54</u>
Diferencia Total	\$ 992.346,89

- Se deberán arbitrar los medios necesarios para que su sistema de registración contable y presupuestario reflejen la totalidad de las operaciones que impactan en el módulo “RECURSOS” y que las mismas resulten consistentes con los saldos expuestos en el Estado de Ejecución de Recursos en sus distintas etapas.
- Tomando en consideración la diferencia de ingresos que no se encontrarían cargados en el sistema de registración presupuestaria del SIGA y que por otra parte el Organismo no pudo identificar en su

Go

totalidad, se considera, que a pesar de resultar una inconsistencia que deberá ser corregida por el Organismo para el próximo ejercicio, dicho monto resulta poco significativo respecto del total ejecutado (0,21%)

Diferencia $\$ \underline{992.346,89} = 0,21\%$

Total Percibido (EER) $\$ 478.575.131,25$

➤ El total de Ingresos No tributarios y de Ingresos de Operación expuestos como Total **Devengado y Percibido** del “**Cuadro de Ejecución de Recursos**” no resultan coincidentes con el saldo total expuesto bajo el rubro “**Ingresos Corrientes**” del A-I-F Cuadro III (Base devengado) y A-I-F Cuadro IV (Base Pagado) según se expone a continuación:

Estado Ejec.Recursos (Deveng-Pagado)	
RECURSOS CORRIENTES	478.575.131,25
Ingresos No Tributarios	40.336.656,16
Ingresos de Operación	438.238.475,09
A.I.F. (B.Devengado - Pagado)	
INGRESOS CORRIENTES	478.578.643,27
Ingresos No Tributarios	40.340.168,18
Venta de Bs y Servicios	438.238.475,09
Diferencia (*)	-3.512,02

(*) **Diferencia: \$ 3.512,02:** Se corresponden a Ingresos No Presupuestarios expuestos dentro del total de Ingresos No Tributarios del A.I.F. (B.Dev.y Pag.). Dicha variación fue informada como “Diferencias de Cambio” (Moneda Extranjera) según Información expuesta en el Portal de Responsabilidad Fiscal.

470



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

➤ Por otra parte se expone a continuación el cuadro resumen de la recaudación anual según lo informado por el Organismo a fs. 23 del Expte 280-US-2021(cuya monto total no pudo ser validado por detectarse diferencias con los reportes del SIGA ya informados (Informes Gerenciales E2DB)

RECURSOS	
Otros Ingresos No Tributarios	Al 31/12/2020
Otros Ingresos	8.220,35
Devoluciones	438.989,18
Canon Casinos	14.939.761,91
Canon Eventos (Rifas y Bingos)	246.097,70
Fondo Asistencial	4.924.093,05
Canon Alquiler salas usos múltiples	15.702,88
De empresas públicas no Financ. Nac	19.763.791,09
Subtotal	40.336.656,16
Venta Bruta de Servicios	Al 31/12/2020
Habilitación y Renovación de Agencias	485.827,77
Canón por Máquinas	471.700,00
Caducos	1.980.666,76
Quiniela Fueguina	291.326.660,00
Quiniela Instantánea	41.271.834,00
Loto	16.622.780,00
Quini 6	43.389.519,00
Pozo	704,00
Brinco	2.727.245,00
Loto5	244.825,00
Quiniela Poceada	3.736.925,00
Telebingo	28.659.700,00
Bingo Ya	123.000,00
Telekino	3.249.550,00
La Tarasca	1.145.320,00
Caducos por proc caduco	2.018.634,92
Anula Comisión	371.806,52
Consumo de Papel	53.525,60
Anula premio estímulo	2.828,28
Cambio de Domicilio	1.000,00
Multas y Sanciones	11.466,67
Intereses por falta de pago	342.956,57
Subtotal	438.238.475,09
TOTAL	478.575.131,25

FA

7.3 – CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO – EAIF:

A fs. 360 del Expte. 280 US 2021 se agrega el “Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado”, el cual forma parte del presente informe expuesto bajo el Cuadro 3.

Procedimientos de auditoria aplicados.

Ingresos Corrientes: \$ 478.578.643,27.

Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:

A.I.F. (B.Devengado)	Total
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos no Tributarios	40.340.168,18
Vta. Bienes y Serv. Adm. Publica	438.238.475,09
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	478.578.643,27

- De acuerdo a los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Devengado), arroja una diferencia de \$ 3.512,27 respecto de su comparativa con los saldos de Ingresos Corrientes del A.I.F. (Devengado)

JP



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

A-I-F (B.Devengado)	
Ingresos Corrientes	478.578.643,27
Recursos de Capital	0,00
Total	478.578.643,27
E.Ejecución de Recursos	
Recursos Corrientes	478.575.131,00
Total Devengado	478.575.131,00
Diferencia	3.512,27

Dicha diferencia ya fue analizada y expuesta dentro del análisis de las afirmaciones contenidas en el Estado de Ejecución de Recursos. La misma se corresponde a saldos que componen los Ingresos No Tributarios del A.I.F. (B.Devengado.), cuyo monto a pesar de no haberse podido validar, si se pudo tomar conocimiento que corresponde a “Diferencias de Cambio” de Moneda Extranjera, según se expuso en Información del Estado bajo análisis, relevada del Portal de Responsabilidad Fiscal, cuyo monto en particular resulta poco significativo respecto a la totalidad de Recursos analizados.

Gastos Corrientes: \$ 491.266.926,27.

Los gastos aquí expuestos están compuestos por:

Personal	104.983.983,60
Bienes Corrientes	1.414.146,34
Serv. No Personales	111.046.543,03
Transferencias para financiar Erog.Ctes.	35.652.262,49
Intereses de la Deuda	72.560,65
Otros	238.097.430,16
Total Gastos Corrientes	491.266.926,27

9/10

Se ha cotejado la coincidencia de estos datos con los expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos, etapa Devengado, obteniéndose resultados favorables en los incisos de Personal, Bienes de Consumo, Servicios no personales, Transferencias, Servicios de la Deuda y Otros Gastos (1, 2, 3, 5, 7 y 8).

Resultado Económico Negativo (Desahorro): (\$ 12.688.283,00).

Ingresos Corrientes	478.578.643,27
Gastos Corrientes	491.266.926,27
Resultado Económico Negativo (Desahorro)	-12.688.283,00

- **Recursos de capital: \$ 0,00.**

- **Gastos de capital: \$ 712.981,02**

Este importe se corresponde con lo devengado acumulado expuesto en el inciso 4 – Bienes de Uso del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, resultando consistente con la información que surge del sistema de registración.

- **Resultado Financiero Previo: (\$ 13.401.264,02).**

Este importe se corresponde entre la diferencia existente entre el Total de Recursos y el Total de Gastos, según el siguiente detalle:

40



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

Ingresos Corrientes	478.578.643,27
Gastos Corrientes	491.266.926,27
Gastos de Capital	712.981,02
Resultado Financiero Previo	-13..401.264,02

- **Recursos Figurativos: \$ 0,00.**
- **Gastos Figurativos: \$ 0,00.**
- **Fuentes de Financiamiento: \$ 22.982.357,46:**

Disminución de la Inversión Financiera	13.782.674,19
Endeudam. Público.e Incremento de otros Pasivos	9.199.683,27
Contribuciones Figurativas	0,00
Total Aplicaciones Financieras	22.982.357,46

Disminución de la Inversión Financiera: A los fines de determinar la consistencia de éste saldo, se ha calculado la variación entre los saldos bancarios al inicio y al cierre del 2020.

Saldos en Bancos	
Al Inicio Ejercicio	29.544.839,76
Al Cierre del Ejercicio	15.762.165,57
Variación de saldos al cierre	13.782.674,19

70

Asimismo se corroboró que los saldos finales del ejercicio 2019 (Bancos) del Estado de Movimientos del Tesoro, expuestos por la suma de \$ 29.544.839,76, resultan coincidentes con las existencias al inicio del ejercicio bajo exámen para el rubro Bancos, y cuyo saldo final al 31/12/20 arroja la cifra de \$ 15.762.165,57, variación que resulta coincidente con la disminución de la inversión financiera (**\$ 13.782.674,19**).

Endeudamiento público e Incremento de otros pasivos: Por otra parte se ha verificado que este saldo pasivo (**\$ 9.199.683,27**) resulta consistente con los valores que surgen de las diferencias entre las etapas de “devengado” y “pagado” del cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos , según el siguiente detalle:

Estado Ejec. Presupuestaria de Gastos			
	<i>Devengado</i>	<i>Pagado</i>	<i>Saldo</i>
<i>Inciso 1</i>	104.983.983,60	100.091.554,40	4.892.429,20
<i>Inciso 2</i>	1.414.146,34	1.414.146,35	-0,01
<i>Inciso 3</i>	111.046.543,03	107.529.605,36	3.516.937,67
<i>Inciso 4</i>	712.981,02	679.924,80	33.056,22
<i>Inciso 5</i>	35.652.262,49	35.317.762,67	334.499,82
<i>Inciso 6</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Inciso 7</i>	72.560,65	72.560,65	0,00
<i>Inciso 8</i>	238.097.430,16	237.674.669,79	422.760,37
<i>Inciso 9</i>	0,00	0,00	0,00
TOTALES	491.979.907,29	482.780.224,02	9.199.683,27

• **Aplicaciones Financieras: \$ 9.581.093,44:**

Incremento de la Inversión Financiera	0,00
Amortiz. Deuda y Disminución de otros Pasivos	9.581.093,44
Gastos Figurativos para Aplic. Financieras	0,00
Total Aplicaciones Financieras	9.581.093,44

40



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos: \$

9.581.093,44:

Respecto de la composición de este rubro se ha podido verificar en la planilla de Evolución de la Deuda Pública al 31/12/20, impresa y presentada por el I.P.R.A. desde el portal web de Responsabilidad Fiscal, la exposición en la columna de Disminuciones del ejercicio por un total de \$ **9.581.093,44**, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal	2.684.735,25
Bienes de Consumo	0,00
Servicios No Personales	2.117.432,30
Bienes de Uso	0,00
Transferencias	429.172,06
Otros Gastos	4.349.753,83
TOTAL	9.581.093,44

Por otro lado, teniendo en cuenta que la cancelación de este tipo de deuda se efectúa generalmente a través de ordenes de pago devengadas sin cancelar o de obligaciones del tesoro, se han efectuado distintas consultas en el sistema de información y registración presupuestaria (SIGA), obteniéndose los siguientes resultados:

Órdenes de pago Dev. sin cancelar (B3EI/K3AI):	\$ 2.150.037,09.
Órdenes de pago Ob. del Tesoro (K3CAH):	\$ 7.431.056,35.
TOTAL	\$ 9.581.093,44.

En virtud de los procedimientos aplicados, se ha podido determinar la composición de este rubro, el mismo se encuentra compuesto por las ordenes de pago dev. sin cancelar y Obligaciones del Tesoro, el mismo corresponde a las disminuciones de la deuda flotante, sin embargo el mismo no debería estar expuesto dentro de Aplicaciones Financieras del A-I-F (base devengado), atento que la deuda flotante ya ha sido devengada en el ejercicio anterior, con lo cual en el presente ejercicio, debería estar expuesta como una disminución de otros pasivos, dentro de aplicaciones financieras A-I-F (base pagado).

Resultado Financiero: \$ 0,00

Necesidades de Financiamiento	-13.401.264,02
Financiamiento Neto	13.401.264,02
Resultado Financiero	0,00

7.4 – CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO EAIF:

A fs. 361 del Expte. 280 US 2021 se agrega el “Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Pagado”, el cual forma parte del presente informe expuesto bajo el Cuadro 4.

Procedimientos de auditoria aplicados.

Ingresos Corrientes: \$ 478.578.643,27.

Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:

Y
fo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

A.I.F. (B. Pagado)	
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos No Tributarios	40.340.168,18
Venta de Bs y Servicios	438.238.475,09
Total Ingresos Corrientes	478.578.643,27

Los montos expuestos resultan coincidentes con los plasmados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos (Percibido), obrante a fs. 368/383 del Expediente N° 280/US/2021.

De acuerdo a los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Percibidos), arroja una diferencia de \$ 3.512,27 respecto de su comparativa con los saldos de Ingresos Corrientes del A.I.F. (Pagado).

A-I-F (B.Devengado)	
Ingresos Corrientes	478.578.643,27
Recursos de Capital	0,00
Total	478.578.643,27
E.Ejecución de Recursos	
Recursos Corrientes	478.575.131,00
Total Devengado	478.575.131,00
Diferencia	3.512,27

Dicha diferencia ya fue analizada y expuesta dentro del análisis de las afirmaciones contenidas en el Estado de Ejecución de Recursos. La misma se corresponde a saldos que componen los Ingresos No Tributarios del A.I.F. (B. Pagado.), cuyo monto a pesar de no haberse podido validar, si se pudo tomar conocimiento que corresponde a “Diferencias de Cambio” de Moneda Extranjera, según se expuso en Información del Estado bajo análisis, relevada del Portal de

40

Responsabilidad Fiscal, cuyo monto en particular resulta poco significativo respecto a la totalidad de Recursos analizados.

Gastos Corrientes: \$ 482.100.299,22.

Los gastos aquí expuestos están compuestos por:

Personal	100.091.554,40
Bienes Corrientes	1.414.146,35
Serv. No Personales	107.529.605,36
Transferencias para financiar Erog.Ctes.	35.317.762,67
Intereses de la Deuda	72.560,65
Otros	237.674.669,79
Total Gastos Corrientes	482.100.299,22

Se ha cotejado la coincidencia de estos datos con los expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos, etapa Pagado, obteniéndose resultados favorables en los incisos de Personal, Bienes de Consumo, Servicios no personales, Transferencias, Servicios de la Deuda y Otros Gastos (1, 2, 3, 5, 7 y 8).

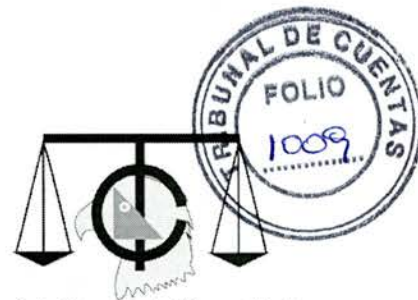
Resultado Económico Negativo (Desahorro): (\$ 3.521,655,95).

Ingresos Corrientes	478.578.643,27
Gastos Corrientes	482.100.299,22
Resultado Económico Negativo (Desahorro)	-3.521.655,95

Yp



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

Recursos de capital: \$ 0,00.

Gastos de capital: \$ 679.924,80.

Este importe se corresponde con lo pagado acumulado expuesto en el inciso 4 – Bienes de Uso del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, resultando consistente con la información que surge del sistema de registración.

Resultado Financiero Previo: (\$ 4.201.580,75).

Este importe se corresponde entre la diferencia existente entre el Total de Recursos y el Total de Gastos, según el siguiente detalle:

Ingresos Corrientes	478.578.643,27
Gastos Corrientes	491.266.926,27
Gastos de Capital	679.924,80
Resultado Financiero Previo	-4.201.580,75

Recursos Figurativos: \$ 0,00.

Gastos Figurativos: \$ 0,00.

Fuentes de Financiamiento: \$ 13.782.674,19:

Disminución de la Inversión Financiera	13.782.674,19
Endeudam. Público.e Incremento de otros Pasivos	0,00
Contribuciones Figurativas	0,00
Total Aplicaciones Financieras	13.782.674,19

Disminución de la Inversión Financiera: A los fines de determinar la consistencia de éste saldo, se ha calculado la variación entre los saldos bancarios al inicio y al cierre del 2020.

SalDOS en Bancos	
Al Inicio Ejercicio	29.544.839,76
Al Cierre del Ejercicio	15.762.165,57
Variación de saldos al cierre	13.782.674,19

Asimismo se corroboró que los saldos finales del ejercicio 2019 (Bancos) del Estado de Movimientos del Tesoro, expuestos por la suma de \$ 29.544.839,76, resultan coincidentes con las existencias al inicio del ejercicio bajo exámen para el rubro Bancos, y cuyo saldo final al 31/12/20 arroja la cifra de \$ 15.762.165,57, variación que resulta coincidente con la disminución de la inversión financiera (**\$ 13.782.674,19**).

Aplicaciones financieras: \$ 9.581.093,44

Incremento de la Inversión Financiera	0,00
Amortiz. Deuda y Disminución de otros Pasivos	9.581.093,44
Gastos Figurativos para Aplic. Financieras	0,00
Total Aplicaciones Financieras	9.581.093,44

Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos: \$ 9.581.093,44:

Respecto de la composición de este rubro se ha podido verificar en la planilla de Evolución de la Deuda Pública al 31/12/20, impresa y presentada por el I.P.R.A. desde el portal web de Responsabilidad Fiscal, la exposición en la columna de Disminuciones del ejercicio por un total de **\$ 9.581.093,44**, de acuerdo al siguiente detalle:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

Personal	2.684.735,25
Bienes de Consumo	0,00
Servicios No Personales	2.117.432,30
Bienes de Uso	0,00
Transferencias	429.172,06
Otros Gastos	4.349.753,83
TOTAL	9.581.093,44

Resultado Financiero: \$ 0,00

Necesidades de Financiamiento	-4.201.580,75
Financiamiento Neto	4.201.580,75
Resultado Financiero	0,00



7.5 – ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA.

El cuadro N° 5 correspondiente al Estado de la Deuda Pública “Condiciones de los Préstamos y de Colocaciones de Deuda” al 31/12/20, exponiendo \$ 0,00. Se verifica primeramente que el presente estado cumple con lo establecido en la Resolución de Contaduría General N° 23/17.

Otras Deudas, Planilla de responsabilidad fiscal denominada “ Evolución de la Deuda Publica”

Stock de deuda al inicio del ejercicio: \$ 18.092.201,74.

Se ha podido verificar que el saldo que se expone al total del pasivo inicial como “Deuda Flotante”, corresponde al saldo total del ejercicio bajo análisis por \$ 18.092.201,74, coincidente con el saldo final del ejercicio 2019.

Incrementos: \$ 9.199.683,27 (Presupuestario).

Se ha verificado que este saldo pasivo resulta consistente, con lo informado en el A-I-F (Base Devengado): Endeudamiento público e incremento de otros pasivos y la diferencia existente en el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos entre las etapas de “devengado” y “pagado”, según el siguiente detalle:





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

INCISOS	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
1- Gastos en Personal	104.983.983,60	100.091.554,40	4.892.429,20
2- Bienes de Consumo	1.414.146,34	1.414.146,35	-0,01
3- Servicios No Personales	111.046.543,03	107.529.605,36	3.516.937,67
4- Bienes de Uso	712.981,02	679.924,80	33.056,22
5- Transferencias	35.652.262,49	35.317.762,67	334.499,82
6- Activos Financieros	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	72.560,65	72.560,65	-
8 – Gastos (Premios)	238.097.430,16	237.674.669,79	422.760,37
9 – Gastos Figurativos	-	-	-
42 – Construcciones	-	-	-
TOTALES	491.979.907,29	482.780.224,02	9.199.683,27

Disminuciones: \$ 9.581.093,44 (No Presupuestario).

El valor expuesto resulta coincidente con el expuesto en el rubro "Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos" del esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (A-I-F) (Base Devengado) y Base Pagado.

Stock al cierre del ejercicio: \$ 17.710.791,57.

El monto informado se corresponde con los expuestos en Valores Pasivos del Estado de Situación del Tesoro y con lo informado en la planilla de Responsabilidad Fiscal denominada “Stock de deuda”.

[Firma manuscrita]

7.6 – ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO.

A fs. 364 del Expte. 280/US/2021 se agrega el “Estado de Situación del Tesoro”, el cual forma parte del presente informe como Cuadro VI.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Valores Activos: \$ 15.962.165,57.

El importe de este rubro se corresponde con los saldos finales informados en el Estado de Movimientos del Tesoro Cuadro VII, y se componen de la siguiente manera:

Caja	200.000,00
Bancos	15.762.165,57
Inv. Financieras	0,00
Total	15.962.165,57

Respecto del rubro caja, no se intervino en el arqueo de la misma, el organismo informa un saldo de \$ 200.000.

Respecto del rubro Bancos la cifra que se expone en el mismo es de \$15.762.165,57, de la confrontación del monto expuesto como Saldos Libros Banco según información presentada por el organismo correspondiente a un importe de \$13.767.914,71 al 31/12/20, y el saldo según Extractos Bancarios de \$15.762.165,57, se detecta una diferencia de \$1.994.250,86, monto afirmado en bancos de valores activos del presente estado la cual no ha podido ser

40



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

identificada. Asimismo, dentro del saldo de bancos, se expone un monto de \$14.109.069,03, correspondiente a Recursos Percibidos por compensación, dicho saldo se encuentra en el detalle sin estar asociado a alguna cuenta en particular, con lo cual, no debería formar parte del saldo bancario. A continuación se detalla lo descripto:

70



BANCOS						
Cta en siga	Cuenta N°	Tipo de Cuenta	Mon.	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto Banco
14	109119-0	Cta. Cte.	Peso	BTF	-\$338.808,41	\$57.991,59
1	1710415/9	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$1.960.713,66
5	1710451/7	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$177.947,30
10	1710695/7	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$49.024,58	\$49.024,58
11	1710723/3	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$388.257,12	\$3.299.756,75
2	3710081/8	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$9.966.271,36
17	317748/00	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$0,00
12	37100015	Cta. Cte.	u\$s	BTF	\$139,09	\$11.579,24
13	37101835	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$0,00
3	17102832	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$0,00
16	14033	Cta. Cte.	Peso	BTF	-\$439.766,70	\$238.881,09
6	17105190	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$0,00
7	37100788	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$0,00
8	17104395	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$0,00
9	17106940	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$0,00
15	109487	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$0,00
18	358910	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$0,00
4	17102511	Cta. Cte.	Peso	BTF	\$0,00	\$0,00
997	Recursos percibidos por compensación				\$14.109.069,03	\$0,00
	TOTAL				\$13.767.914,71	\$15.762.165,57

Valores Pasivos: \$ 17.710.791,57.

El monto informado se corresponde con el expuesto en el Stock al cierre del ejercicio del Estado de Evolución de la Deuda Pública en el apartado **Otros Pasivos, Planilla de responsabilidad fiscal denominada “Evolución de la Deuda Publica”**, presentando la siguiente composición:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

Cod. Gasto	S/Evol.Deuda Publica
1 – GASTO EN PERSONAL	9.164.339,60
2 – BIENES DE CONSUMO	-0,01
3 – SERVICIOS NO PERSONALES	4.582.453,95
4 – BIENES DE USO	51.095,02
5 – TRANSFERENCIAS	1.665.491,39
7 – SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00
8 – OTROS GASTOS	2.247.411,62
9 – GASTOS FIGURATIVOS	0,00
Totales	17.710.791,57

Con respecto a lo expuesto en **“Remuneraciones a pagar, Proveedores, Transferencias”** y el monto expuesto bajo la denominación **“Otros”** se procedió a verificar el total adeudado por inciso, según el estado de ejecución de gasto por objeto, como diferencia en cada caso entre las etapas **“Devengado”** y **“Pagado”**, arrojando un importe de \$ 9.199.683,27.

Respecto a lo expuesto como **“Obligaciones de Ejercicios Anteriores”** por la suma de \$ 8.511.108,30 el Organismo no informa la composición de la misma, se verifico dicho monto de la diferencia entre el stock de deuda al inicio del Ejercicio \$ 18.092201,74 y el monto y las disminuciones no presupuestarias de \$ 9.581.093,44.

Atento a la resta algebraica existente entre los **“Valores Activos”** y los **“Valores Pasivos”** del Estado de Situación del Tesoro, arroja como resultado un importe de \$ - 1.748626,00

<i>Valores Activos</i>	15.962.165,57
<i>Valores Pasivos</i>	17.710.791,57
<i>Diferencia</i>	-1.748.626,00

7.7 – ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO.

Del análisis efectuado al cuadro Estados de Movimientos del Tesoro, se expone el siguiente análisis de los rubros que se detallan a continuación:

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Saldos Iniciales: \$ 29.744.839,76.

De acuerdo a la información expuesta, los saldos iniciales se componen de la siguiente manera:

Caja	200.000,00
Bancos	29.544.839,76
Inversiones	0,00
Total	29.744.839,76

Se han cotejado los mismos con los “valores activos” expuestos en el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2019, constatándose que en ese Estado se expone un total de \$ 29.744.839,76, coincidente con el saldo inicial del ejercicio 2020.

En relación a este tema, cabe aclarar que los saldos surgen de extractos bancarios y con el libro bancario que surge del sistema.

JP



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

Por último, resulta coincidente los saldos iniciales informados a la Unidad de Responsabilidad Fiscal respecto de este Estado, por la suma de \$ 29.744.839,76.

Ingresos Presupuestarios: \$ 478.575.131,27.

Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:

Ingresos no tributarios	40.336.656,16
Vta. Bienes y Serv. Adm. Publica	438.238.475,09
Otros	0,00
Total	478.575.131,25

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de recursos, en las columnas devengado y percibido.

Ingresos No Presupuestarios: \$ 3.512,02

Fondos de Terceros	0,00
Otros	3.512,02
Total	3.512,02

Egresos Presupuestarios: \$ 482.780.224,02

Los egresos aquí expuestos están compuestos por:

Lo



Gastos en Personal	100.091.554,40
Bienes y Servicios	108.943.751,71
Bienes de Uso	679.924,80
Transferencias	35.317.762,67
Gastos Figurativos	0,00
Otros	237.747.230,44
Total	482.780.224,02

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de Gastos, en la columna de pagado.

Egresos No Presupuestarios: \$ 9.581.093,44.

En referencia al monto expuesto en “Otros Egresos No Presupuestarios de \$ 9.581.093,44 con respecto a este rubro, se ha podido verificar el importe de egresos, de la Planilla de Evolución de Deuda Pública, del sitio web de responsabilidad Fiscal desagregando dicho importe a continuación:

Concepto	Egresos No Presupuestarios
Personal	2.684.735,25
Bienes y Servicios	2.117.432,30
Bienes de Uso	0,00
Transferencias	429.172,06
otros gastos	0,00
Gastos Figurativos	0,00
servicios de la Deuda	4.349.753,83
Total	9.581.093,44

Saldo Final: \$ 15.962.165,57.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

Respecto de los saldos finales, se observa que son coincidentes a nivel global con los expuestos en el Estado de Situación del Tesoro, y a su vez es coincidente con su homónimo del sitio web de responsabilidad Fiscal. Por tal motivo, nos remitimos a lo vertido en oportunidad del análisis de aquel estado (Punto 7.5).

8 – Opinión del Auditor.

♦ Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020.

En mi **opinión**, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2020, plasmado en el Cuadro I.

♦ Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2020.

En mi **opinión**, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2020.

♦ Cuenta de Resultado Presupuestario - Base Devengado - EAIF al 31/12/2020.



Fundamento de la opinión con salvedades.

Mi **opinión con salvedades**, se basa en que el monto compuesto por ordenes de pago sin cancelar y obligaciones del tesoro que surgen del sistema, corresponden a la disminución de la deuda flotante, la cual ha sido devengada en el ejercicio anterior. En virtud de ello, en el presente ejercicio debería estar reflejada en aplicaciones financieras como una disminución de otros pasivos en el A-I-F (Base Pagado).

En mi **opinión**, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo “Fundamento de la opinión con salvedades”, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Devengado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información al 31/12/20, plasmado en el Cuadro III.

◆ **Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF al 31/12/2020.**

En mi **opinión**, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Pagado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida al Ahorro, Inversión, Financiamiento del I.P.R.A. al 31/12/2020, plasmado en el Cuadro IV.

gp



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

◆ **Estado de la Deuda Pública al 31/12/2020.**

En mi **opinión**, el Estado de la Deuda Pública, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de la deuda al 31/12/2020, plasmado en el cuadro V.

◆ **Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2020.**

Fundamento de la abstención de opinión.

Mi **abstención de opinión** se basa, en que no se ha podido verificar las diferencias que surgen entre los saldos del libro bancos y los saldos finales de los extractos bancarios al 31/12/2020 por la suma de \$1.994.250,86, asimismo atento a la diferencia que surge entre el saldo del libro bancos y el valor de bancos en valores activos del presente estado por un monto de \$14.109.069,03, correspondientes a Recursos Percibidos por compensación, dicho saldo se encuentra en la conciliación bancaria, sin estar asociado a alguna cuenta en particular.

Me **abstengo de emitir opinión** sobre el Estado de Situación del Tesoro, al 31/12/2020, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo, en virtud de lo expresado en el párrafo “Fundamento de la abstención de opinión”.

◆ **Estado de Movimientos del Tesoro.**

Fundamento de la abstención de opinión



Mi **abstención de opinión** se basa, en que no se ha podido verificar la diferencia que surgen entre los saldos de los libros banco y los saldos finales de los extractos bancarios al 31/12/2020 y a su vez por un monto de \$14.109.069,03, correspondiente a Recursos Percibidos por compensación, dicho saldo se encuentra en la conciliación bancaria sin estar asociado a alguna cuenta en particular.

Me **abstengo de emitir opinión** sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, al 31/12/2020 por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo, en virtud de lo expresado en el párrafo “Fundamento de la abstención de opinión”.

9 – Recomendaciones.

Del análisis realizado y expuesto en el presente informe se desprenden las siguientes recomendaciones, a los efectos de solicitarle al Organismo tenerlas en cuenta para futuras actuaciones.

1. Se sugiere tener en cuenta los desvíos, inconsistencias y consideraciones señaladas en el presente Informe, principalmente respecto de aquellos que ya se presentaron en Cuentas de Inversión de ejercicios anteriores.
2. En atención a la naturaleza del ente, se recomienda que los controles estén abocados a los ingresos generados por el ente por los juegos que administra y no tanto al gasto de funcionamiento del ente en sí mismo. En relación a lo antes mencionado, se sugiere efectuar o elaborar un expediente de manera mensual con la totalidad de los recursos que administra el organismo, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 32º de la Ley provincial N° 495 y garantizar el control tanto interno como externo de los recursos.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de La Constitución Provincial”

3. Se recomienda mantener actualizado las registraciones en los Libros Banco del Organismo y respetando los requisitos formales que rigen a tal fin. Asimismo, se deberán realizar todos los ajustes pertinentes de los movimientos bancarios que permanecen sin conciliar, ello dadas las diferencias encontradas entre los Libros Banco y los Extractos Bancarios.



C.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

